

INFORME

DE LABORES Y RESULTADOS

2017



DIRECTORIO



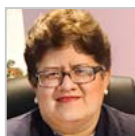
**Vigente al año 2017*



Jesús Manuel Argáez de los Santos
COMISIONADO PRESIDENTE



Teresa de Jesús Luna Pozada
COMISIONADA



Leida López Arrazate
COMISIONADA



Víctor López Aguilera
SECRETARÍA EJECUTIVA



Octavio Miranda Aguado
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



Arturo Adolfo Peña de la Fuente
**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN,
VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN**



Elidé Moreno Cáliz
**DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



Juan Simbrón García
**UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



Ana Graciela Padrón Pérez
**UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**



María Guadalupe Álvarez Cornelio
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



Sergio Alvarado Contreras
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ruth Lizette Toledo Peral
**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
AL DESEMPEÑO**

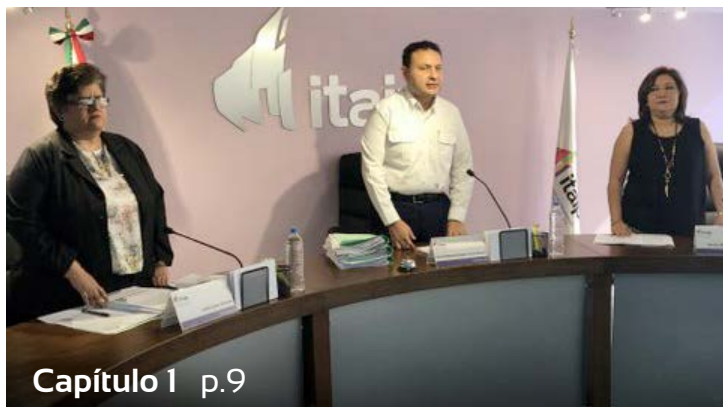


Romeo Manuel Valencia Glory
UNIDAD DE ARCHIVOS



María de Lourdes Ruiz Pavón
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONTENIDO



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
I. EL PLENO DEL ORGANISMO GARANTE	9
1.1 Trabajo Jurisdiccional	9
1.1.1 Acceso a la Información Pública	9
1.1.2 Protección de Datos Personales	25
1.1.3 Acuerdos del Pleno y Criterios	27
1.1.4 Órgano de Gobierno	37
1.2 Presencia en el Sistema Nacional de Transparencia	38
1.2.1 Coordinación de la Región Sureste	39
1.2.2 Participación en las Comisiones del Sistema Nal. de Transparencia	42
1.3 Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	49
1.4 Cultura de la Transparencia	51
II. EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	77
2.1 El ITAIP como Sujeto Obligado	77
2.2 Capacitaciones impartidas a Sujetos Obligados y particulares	84
2.3 Capacitación al personal del ITAIP	98
2.4 Difusión de las actividades del Órgano Garante	100
2.5 Las áreas organizacionales del Instituto	103
2.6 Planeación, ejercicio presupuestal y control	110
III. LA SITUACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE TABASCO	125
3.1 Transparencia	129
3.1.1 Programa de Verificación de Portales de Transparencia	129
3.2 Derecho de Acceso a la Información Pública	132
3.2.1 Poder Ejecutivo	133
a. Gubernatura	133
b. Centralizados	134

c. Desconcentrados	135
d. Descentralizados	136
e. Personas Jurídicas Colectivas	140
3.2.2 Poder Legislativo	141
3.2.3 Poder Judicial	142
3.2.4 Órganos Constitucionales Autónomos	142
3.2.5 Ayuntamientos	143
3.2.6 Partidos Políticos	144
3.3 Derecho a la protección de datos personales	146
3.4 Gobierno Abierto	147
IV. CONCLUSIONES Y RETOS	153
GLOSARIO DE TÉRMINOS	156



PRESENTACIÓN

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene entre sus objetivos garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, al hacer cumplir a los Sujetos Obligados y sancionar la inobservancia de las disposiciones legales en la materia; además, promueve entre la sociedad en general que las personas que viven en la entidad, sin distinción, ejerzan estos derechos humanos; asimismo, propicia la participación ciudadana con un espíritu integrador, fortaleciendo la democracia en el Estado de Tabasco.

Este informe se encuentra dividido en cuatro partes, presentadas de la siguiente manera: La primera sección está dedicada a las actividades jurisdiccionales desempeñadas por el Pleno, su participación como integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la promoción de la cultura de la transparencia.

En la segunda sección, se rinde informe en su carácter de Sujeto Obligado sobre el desempeño de las áreas que integran este Organismo Constitucional Autónomo.

La tercera parte, se compone de un mapa de datos “duros” sobre la información pública en el Estado, en el cual se efectúa una “radiografía” del estado actual del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la protección de datos personales, en el Estado de Tabasco, con base en la información proporcionada por los 104 Sujetos Obligados.

En este apartado, también se encuentran las acciones planteadas en materia de supervisión y vigilancia de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de los Sujetos Obligados y los trabajos realizados respecto del Gobierno Abierto.

En la cuarta sección, se presentan las conclusiones y los retos que este Pleno tiene para el ejercicio 2018.

Desde el 29 de abril de 2016, fecha en que las Comisionadas y el Comisionado integrantes de este Pleno asumieron sus funciones, han insistido en promover y garantizar los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la cultura de la transparencia y un gobierno con una política de datos abiertos, que impulse de manera efectiva el establecimiento de un modelo democrático donde la población interactúe de manera constante y eficaz con las decisiones y acciones que el Estado realice en beneficio de sus gobernados.

La información generada y en posesión de los entes públicos, es un bien público que por ley se debe encontrar a disposición de las personas que deseen tener acceso a ella. Cabe destacar que para hacer uso de este derecho de acceso no es necesario acreditar interés alguno, por lo que cualquier persona puede buscar, recibir y difundir información pública, participando así en la toma de decisiones sobre acciones y actividades que impacten en su vida cotidiana, y le permita realizar una especie de contraloría ciudadana permanente; lo anterior es un elemento más que debe sumar a la construcción de un mejor país, de un mejor Tabasco. Mientras para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales y portabilidad a diferencia del derecho anterior es importante que los titulares de los datos personales se identifiquen fehacientemente, en ese sentido, este órgano garante ha propiciado que los Sujetos Obligados den estricto cumplimiento a esta prerrogativa.

Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos
Comisionado Presidente

I. EL PLENO DEL ORGANISMO GARANTE



1.1. Trabajo Jurisdiccional.

1.1.1. Acceso a la información pública.

El derecho de acceso a la información pública se encuentra reconocido en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, como el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, el 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, reconociendo el derecho de acceso a la información pública como una interpretación del derecho que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información pública, es decir, aquella que ha sido generada o se encuentra en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial o de los ayuntamientos, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos del estado y sus municipios (Artículo 24, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco).

El ejercicio de este derecho humano, consiste en que las personas ejerzan un control democrático de las actividades que los órganos del Estado ejercen con el gasto público, por lo que éstos se encuentran obligados a entregar la información pública que les sea solicitada, siempre y cuando no sea clasificada como reservada o confidencial.

En los casos en que las personas que solicitan información consideren que su

derecho ha sido vulnerado por la negativa de la información, por la clasificación de la información solicitada, por la declaración de inexistencia de información, por la declaración de incompetencia del sujeto obligado, por la entrega de la información incompleta, por la entrega de la información que no corresponde con lo solicitado, por la falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos por la ley, la notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado, la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante, los costos o tiempo de entrega de la información, la falta de trámite a una solicitud, la negativa a permitir la consulta directa de la información, la falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación o motivación en la respuesta o la orientación a un trámite específico (Artículos 148 y 149, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco); pueden interponer un Recurso de Revisión, ante este Órgano Garante, en contra del sujeto obligado expresando las razones o motivos de inconformidad.

Con fundamento en el numeral 156, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, una vez que las personas presentan un recurso de revisión, corresponde al Comisionado Presidente del Instituto remitir la impugnación a cada una de las Ponencias, quienes deberán proceder a su análisis para admitirlo a trámite hasta llegar a una resolución o desecharlo.

Durante el ejercicio que se informa, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió a través del sistema informático Infomex-Tabasco: 1,679 recursos de revisión; en la Plataforma Nacional de Transparencia: 97; en forma escrita: 36 y por correo electrónico: dos; así, el total de los recursos recibidos fue la cantidad de 1,814 Recursos de Revisión:

Infomex - Tabasco

PONENCIA I	PONENCIA II	PONENCIA III	TOTAL
567	552	560	1679

Plataforma Nacional de Transparencia

PONENCIA I	PONENCIA II	PONENCIA III	TOTAL
26	41	30	97

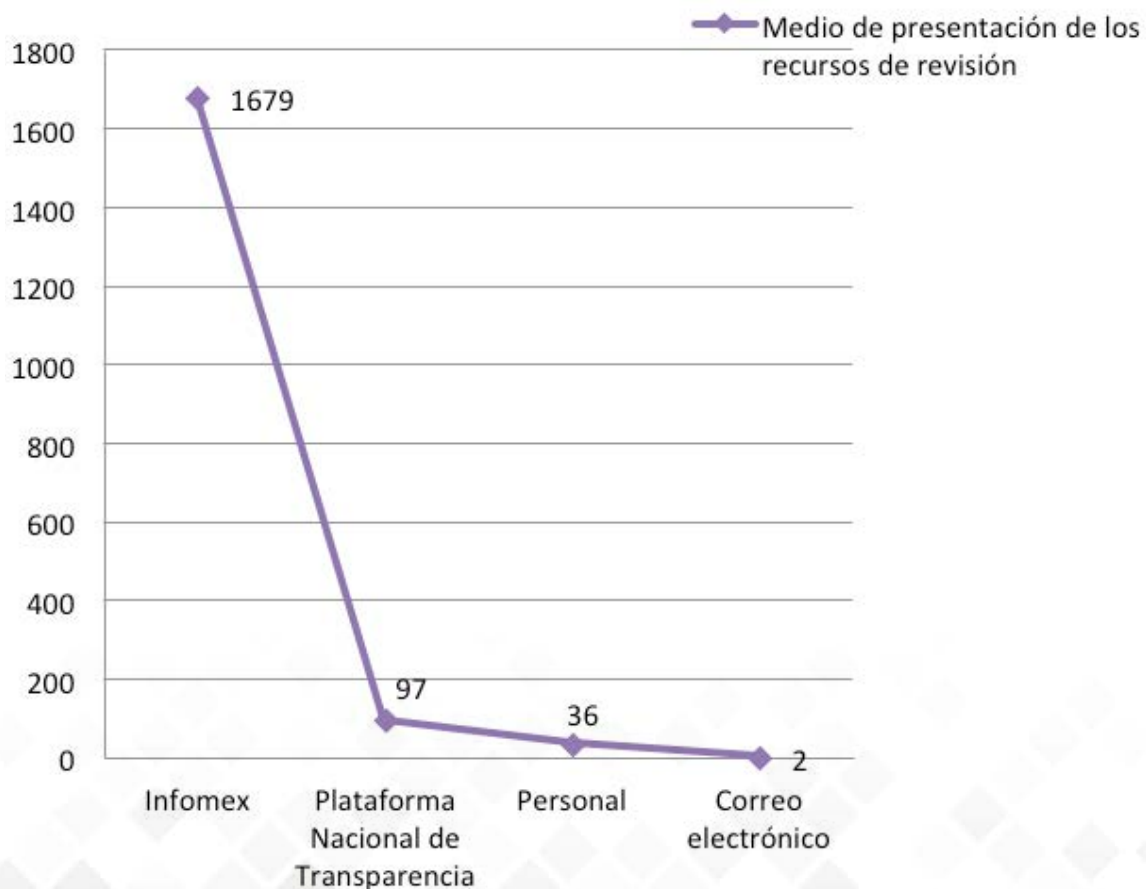
En forma escrita

PONENCIA I	PONENCIA II	PONENCIA III	TOTAL
12	11	13	36

Correo electrónico

PONENCIA I	PONENCIA II	PONENCIA III	TOTAL
0	1	1	2

Medio de presentación de los recursos de revisión



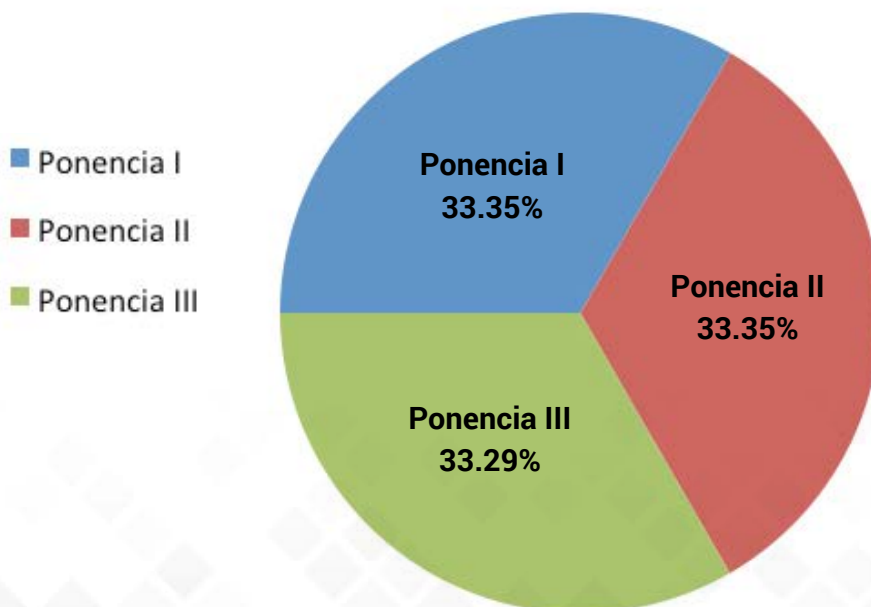
Al observar en el gráfico anterior la pronunciada brecha entre el primer y segundo lugar de los medios utilizados para solicitar información en poder del Estado, se concluye que la vía preferente utilizada por las y los solicitantes es de tipo electrónico, cuyas principales características son la gratuidad (salvo excepciones legalmente establecidas) y, sobre todo, porque garantiza el anonimato de la persona que ejerce su derecho de acceso a la información pública.

Es necesario resaltar que en 2017 se realizaron 20,041 solicitudes de acceso a la información pública en todo el estado, de las cuales tan solo se recurrieron 1,814, lo que representa el 9.05 por ciento de las solicitudes. Dicho en otras palabras, el 90.95 por ciento de las personas solicitantes estuvieron conformes con la respuesta otorgada por los Sujetos Obligados.

Los recursos de revisión interpuestos a las solicitudes de acceso a la información se turnaron en tiempo y forma a las Ponencias de la siguiente manera:

PONENCIA I	PONENCIA II	PONENCIA III	TOTAL
605	605	604	1,814

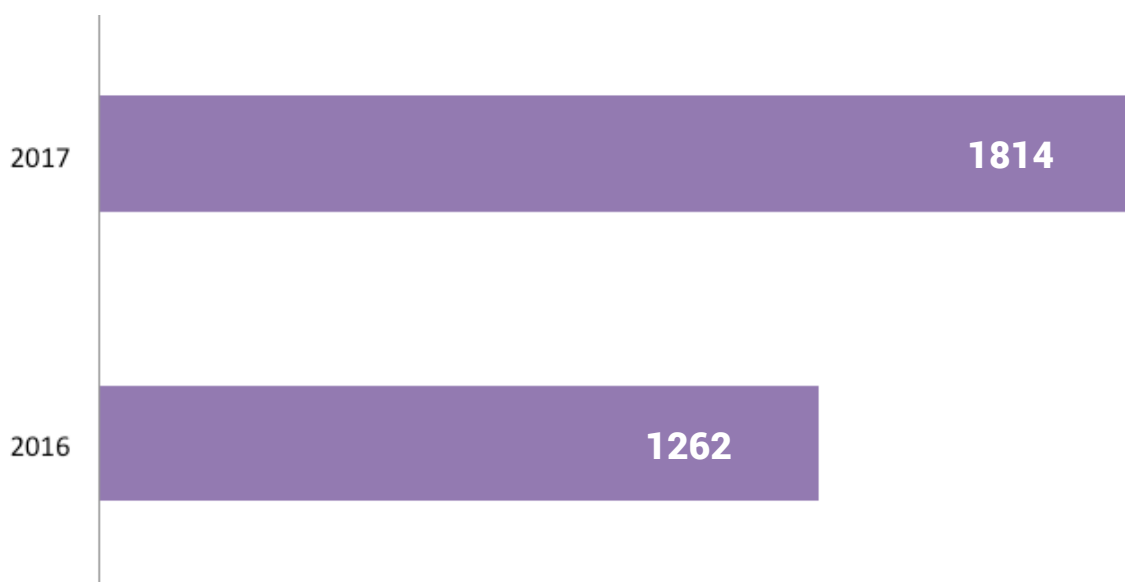
Recursos de revisión turnados a las Ponencias



En el año 2017 hubo un aumento de 43.74 por ciento respecto de la interposición de recursos de revisión respecto al ejercicio 2016.

Este importante incremento es un termómetro de la confianza que la población tiene en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues cuenta con la seguridad de que garantizará su derecho humano de acceso a la información pública.

Comparativo 2016 - 2017



En respuesta a la confianza depositada en este Órgano Garante, se dedicaron todos los recursos humanos que tuvo a su alcance a garantizar a la población que sus derechos fueron respetados; resolviendo mes con mes los siguientes asuntos:

PONENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL POR PONENCIA
Ponencia I	28	47	65	45	83	51	22	35	40	51	26	57	550
Ponencia II	23	50	63	27	105	45	19	28	34	43	27	47	511
Ponencia III	21	49	60	32	106	27	22	34	38	40	29	35	493
TOTALES	72	146	188	104	294	123	63	98	112	134	82	139	1554

El numeral 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, establece que para desahogar o resolver los recursos de revisión el Instituto podrá desechar, sobreseer el recurso, confirmar la respuesta del Sujeto Obligado y revocar o modificar la respuesta del Sujeto Obligado. Por otra parte, en caso de que el Sujeto Obligado haya sido omiso en dar respuesta a la solicitud del particular, se podrá declarar fundado el alegato del solicitante, por ser evidente la violación del derecho a saber.

La materia principal de trabajo del Pleno, son las resoluciones emitidas derivadas de los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes de información pública inconformes. Por ello, son el principal indicador del desempeño de la Institución.

1554 Asuntos Resueltos en el año 2017

Sentido de Recursos de revisión	TOTAL
Revocados	590
Fundados	362
Modificados	243
Confirmados	229
Sobreseídos	116
Desechados	11
PAR Existe responsabilidad, destitución del cargo e inhabilitación hasta por 5 años	1
PAR Existe responsabilidad, y se apercibe.	1
PAR Sin responsabilidad	1
TOTALES	1554

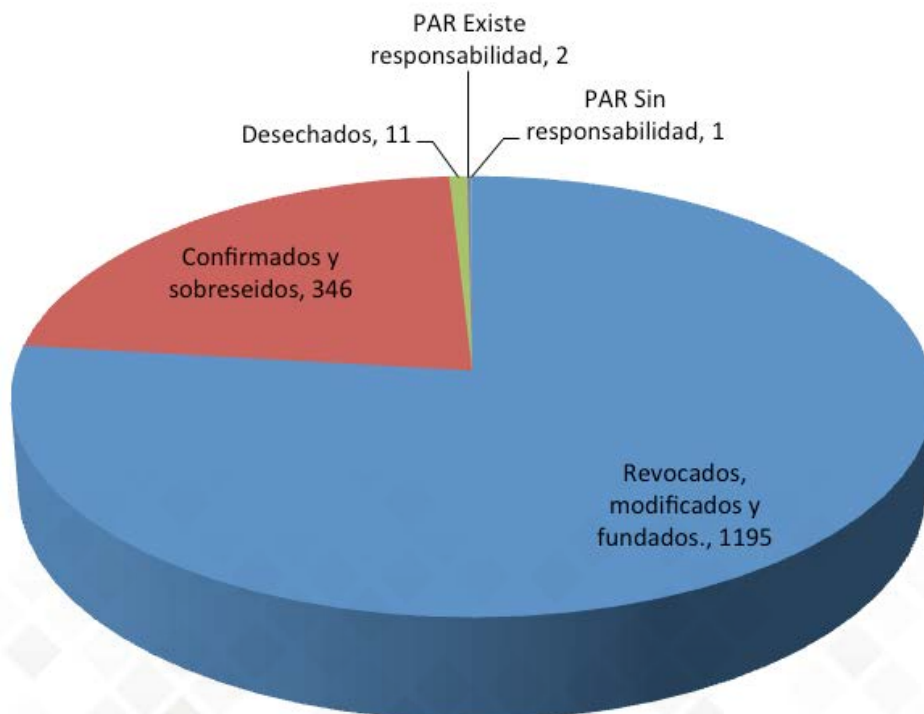
De las 1,554 resoluciones emitidas en el periodo que se informa, 1,195 de ellas fueron concediendo la razón a las personas recurrentes, garantizando así el ejercicio del derecho de acceso a la información, es decir, se conminó a los Sujetos Obligados a entregar la información requerida por los particulares o a rectificar el procedimiento empleado para su entrega de tal modo que éste se ajustase a la norma jurídica de la materia. Esta cifra representa el 76.89 por ciento sobre el total de los recursos resueltos, que refleja el trabajo de objetividad e imparcialidad del Órgano Garante.

La cifra anterior contrasta con las 346 resoluciones en las que se confirmó la actuación de los Sujetos Obligados, lo que equivale al 22.25 por ciento sobre el total de los recursos resueltos.

Igualmente, se resolvieron tres procedimientos administrativos de responsabilidad, de los cuales vale la pena resaltar el Segundo Procedimiento Administrativo de Responsabilidad, derivado del recurso de revisión RR/480/2011, instaurado en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco, en el cual quedó debidamente acreditado que el Sujeto Obligado no proporcionó la información cuya entrega le ordenó este Órgano Colegiado, como resultado del recurso de revisión citado, consistente en los dictámenes realizados por la Contraloría Municipal durante el primer trimestre de 2011 a la Dirección de Finanzas, en observancia a lo establecido en el artículo 81, fracción XXI, de la Ley Orgánica de los Municipios para el Estado de Tabasco.

En consecuencia, se sancionó al H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco, con la destitución del cargo e inhabilitación de ocupar puestos públicos hasta por cinco años al servidor público responsable, pues de la revisión a los registros de este Instituto, se advirtió que no fue la primera vez que incurrió en esa conducta omisiva, por lo que se actualizó el dolo y la reincidencia por parte del Sujeto Obligado.

A continuación, se presenta en gráficos las cantidades obtenidas por las Ponencias que conforman el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Cabe mencionar que a fin de sustanciar, resolver y dar seguimiento a los recursos de revisión interpuestos, en aras de garantizar los derechos humanos de los particulares, las Ponencias realizaron diversos acuerdos o actuaciones en las etapas de instrucción y ejecución, las cuales representaron un reto ante el poco recurso humano con el que cuenta la institución y es por ello que se destaca a continuación:

Ponencia I.

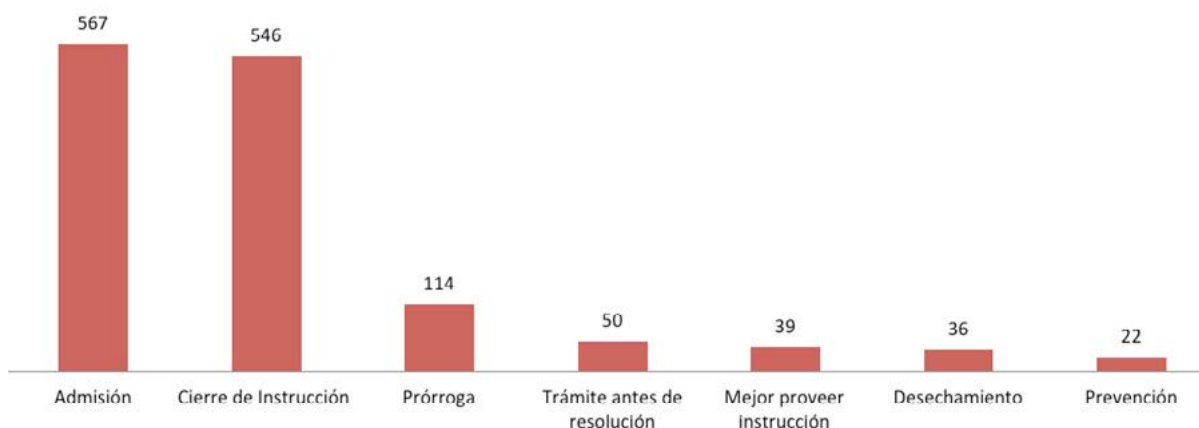


Actuaciones en las etapas de instrucción, resolución y ejecución de los recursos de revisión.

De acuerdo a las cifras presentadas por la Comisionada Propietaria de la Ponencia I, Teresa de Jesús Luna Pozada, en el año 2016, tuvo un total de 408 recursos de revisión, mientras en el año 2017, este número alcanzó los 605 recursos de revisión, por lo que tuvo un incremento del 48.28 por ciento en los expedientes para resolver conforme al ejercicio anterior.

Esta Ponencia resolvió un total de 519 recursos de revisión de acceso a la información pública del año 2017, un recurso de inconformidad, un recurso de revisión de 2017 turnado mediante acuerdo de acumulación de la Ponencia II, un procedimiento administrativo de responsabilidad y 28 recursos de revisión correspondientes al ejercicio 2016, que no fueron resueltos en ese año por encontrarse dentro de los plazos marcados por la Ley para la etapa de Instrucción, por lo que en total se emitieron 550 resoluciones (Considerando de manera individual las resoluciones emitidas en los expedientes acumulados), quedando en trámite para su resolución 52 recursos de revisión para el próximo ejercicio fiscal.

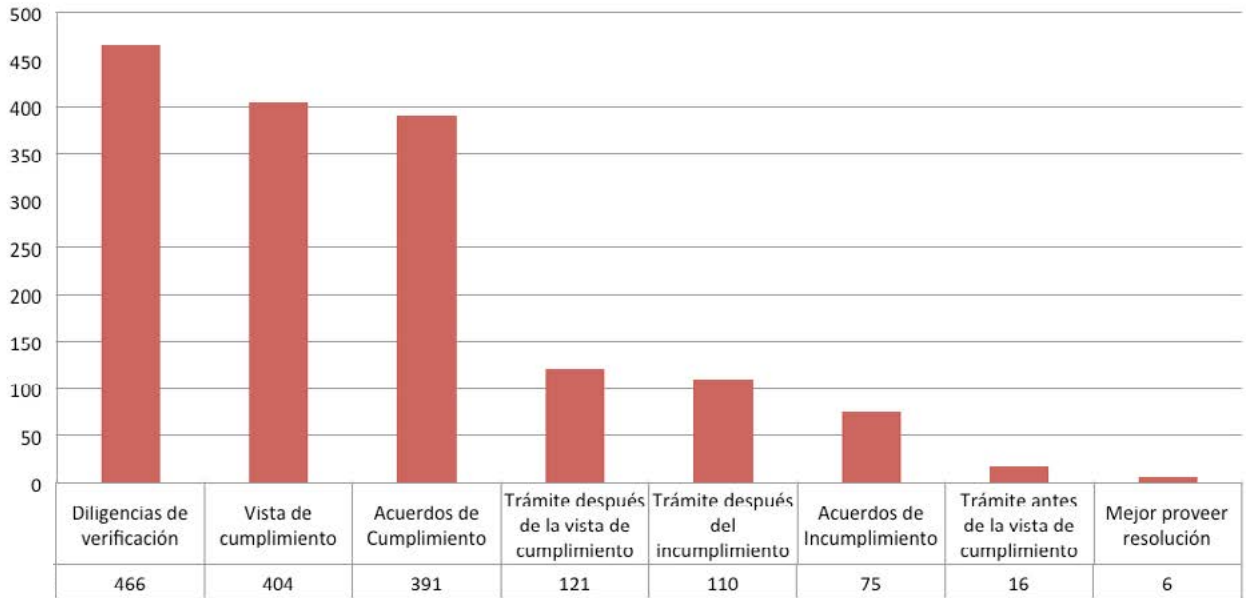
Acuerdos realizados en la etapa de Instrucción



Resoluciones



Acuerdos realizados en la etapa de Ejecución



Ponencia II.



Actuaciones en las etapas de instrucción, resolución y ejecución de los recursos de revisión.

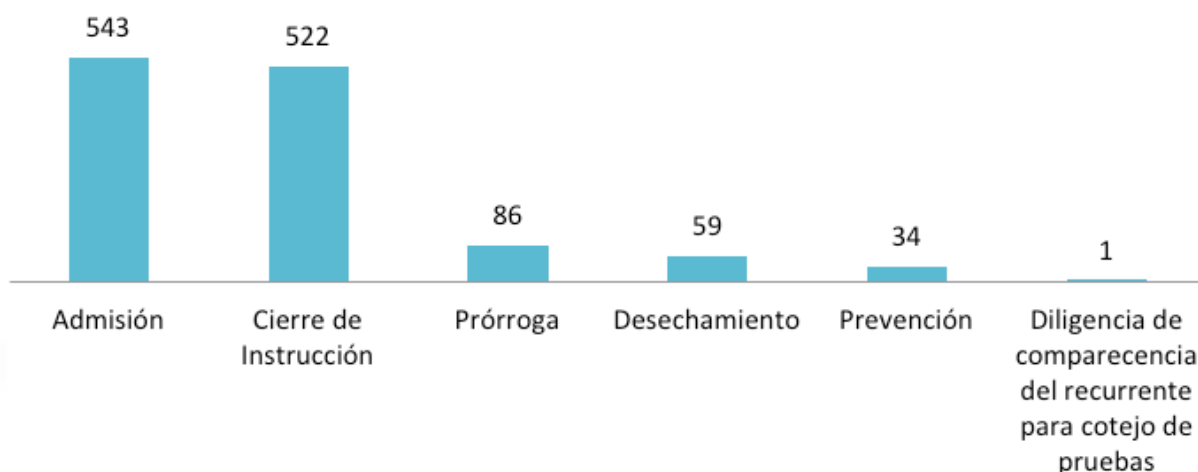
La Comisionada Propietaria de la Ponencia II, Leida López Arrazate, informó que en el ejercicio 2017 se registraron un total de 605 recursos de revisión, mismos que en comparación con el año 2016, en el cual se reportaron 387, significaron un incremento del 56 por ciento.

Esta Ponencia resolvió un total de 490 recursos de revisión de acceso a la información pública del año 2017, un procedimiento administrativo de responsabilidad (PAR), y 20 recursos de revisión correspondientes al ejercicio 2016, que no fueron resueltos en ese año por encontrarse dentro de los plazos marcados por la Ley para la etapa de Instrucción, por lo que en total se emitieron 511 resoluciones, quedando en trámite para su resolución 55 recursos de revisión para el próximo ejercicio fiscal.

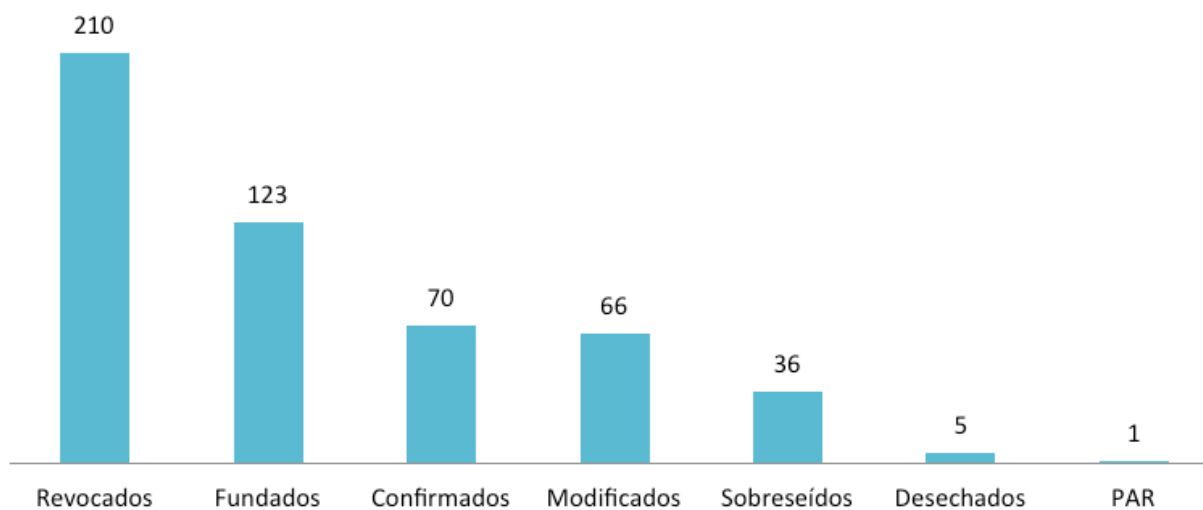
De los 605 recursos de revisión admitidos, a solicitud del Sujeto Obligado, se turnó un asunto a la Ponencia I para ser acumulado a un recurso de revisión radicado en la referida Ponencia, por lo tanto, este asunto no concluyó en la emisión de una resolución definitiva de la Ponencia II.

Debe precisarse que a un recurso de revisión le fueron acumulados tres más, por lo que al momento de contabilizar las resoluciones definitivas, se consideraron de manera individual cada uno de los recursos de revisión acumulados.

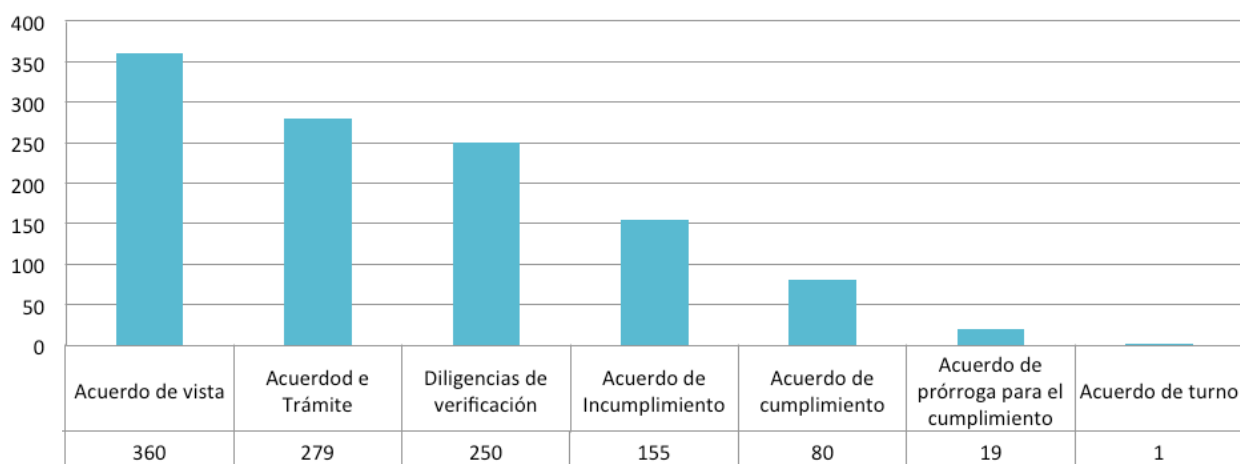
Acuerdos realizados en la etapa de Instrucción



Resoluciones



Acuerdos realizados en la etapa de Ejecución



Ponencia III.

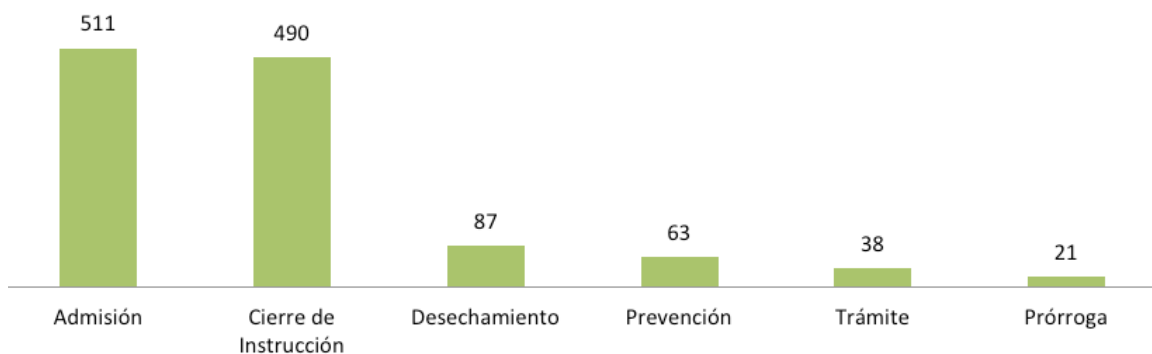


Actuaciones en las etapas de instrucción, resolución y ejecución de los recursos de revisión.

En el ejercicio 2017, la Ponencia III, a cargo del Comisionado Presidente Jesús Manuel Argáez de los Santos, reportó haber recibido 604 recursos de revisión, con relación al año 2016, donde fueron recibidos 389 recursos de revisión, lo que representó un incremento del 55 por ciento, es decir se turnaron 215 expedientes más que en el ejercicio inmediato anterior.

Esta Ponencia resolvió un total de 463 recursos de revisión de acceso a la información pública del año 2017, un procedimiento administrativo de responsabilidad, y 29 recursos de revisión correspondientes al ejercicio 2016, que no fueron resueltos en ese año por encontrarse dentro de los plazos marcados por la Ley para la etapa de Instrucción, por lo que en total se emitieron 493 resoluciones (Considerando de manera individual las resoluciones emitidas en los expedientes acumulados), quedando en trámite para su resolución 54 recursos de revisión para el próximo ejercicio fiscal.

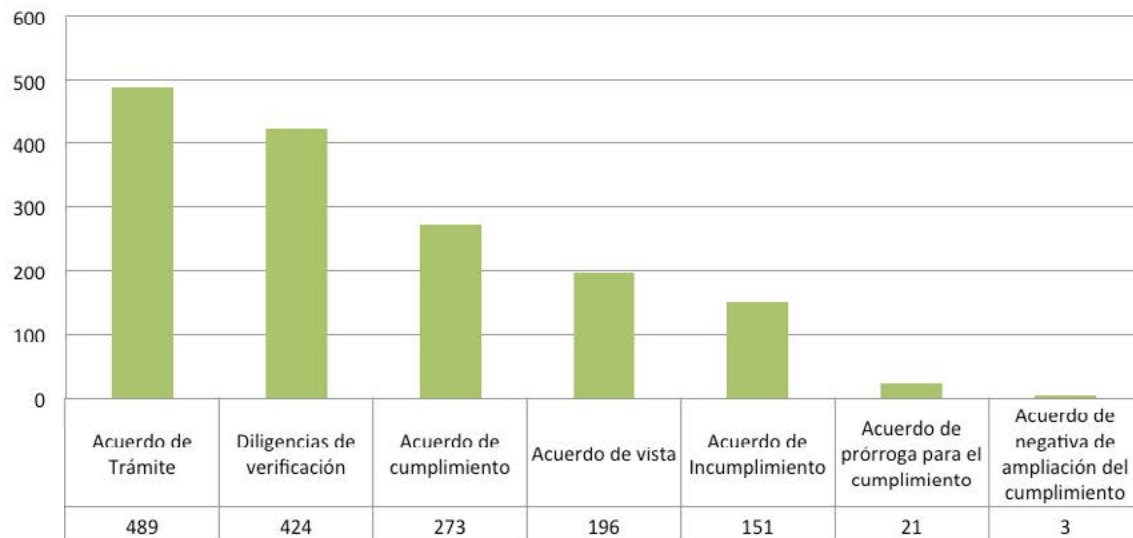
Acuerdos realizados en la etapa de Instrucción



Resoluciones



Acuerdos realizados en la etapa de Ejecución



Todas las actuaciones realizadas por las Ponencias se notificaron por los medios electrónicos de uso remoto Infomex Tabasco y Plataforma Nacional de Transparencia, estrados electrónicos, de manera personal o por correo electrónico. En la siguiente tabla se advierte el número de notificaciones realizadas por las Ponencias.

Notificaciones	PONENCIA I	PONENCIA II	PONENCIA III
INFOMEX/PNT	1,030	1,576	1,345
Estrados	1,822	1,474	1,536
Personales	177	265	236
Correos electrónicos	29	55	31
Total	3,058	3,370	3,148

1.1.2. Protección de datos personales.

Los datos personales son cualquier tipo de información concerniente a personas físicas identificadas o identificables. La protección de los datos personales, es un derecho fundamental, por encontrarse en la fracción III, del apartado A, del artículo 6° y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual reconoce el derecho que tiene toda persona a la protección de los mismos, al igual que a su acceso, rectificación, cancelación, a manifestar su oposición y a la portabilidad de éstos.



En el ejercicio 2017, el Pleno recibió únicamente dos recursos de revisión sobre datos personales. El primero fue recibido por escrito y se substanció en la Ponencia I, fue resuelto en el sentido de revocar la actuación del Sujeto Obligado y se encuentra concluido.

Acuerdos realizados en la etapa de Instrucción

Tipo de Acuerdo	JUN	JUL	AGO	Total
Admisión	0	1	0	1
Prevenición	1	0	0	1
Cierre de Instrucción	0	1	0	1
Prórroga	0	0	1	1
Total	1	2	1	4

Acuerdos realizados en la etapa de Ejecución

Tipo de Acuerdo	SEP	OCT	NOV	Total
Vista de Cumplimiento	1	0	0	1
Diligencia de Verificación	0	1	0	1
Cumplimiento	0	0	1	1
Total	1	1	1	3

El segundo recurso de revisión en materia de protección de datos personales recibido por escrito en el Órgano Garante, fue turnado a la Ponencia III, el cual, se pidió al recurrente aclarara con un Acuerdo de Prevención según lo contemplado en el numeral 151 de la Ley de la materia, sin embargo, el particular no dio respuesta a lo solicitado por la Ponencia, por lo que se procedió a emitir un Acuerdo de Desechamiento del recurso de revisión en términos legales, por lo que se encuentra concluido.

Si comparamos la cantidad de recursos de revisión interpuestos por tratarse del derecho de acceso a la información pública, con los recursos de revisión en materia de protección de datos personales, se advierte una diferencia importante, lo que nos lleva a concluir que las y los particulares desconocen la legislación en esa materia; por tanto, es necesario empoderar a las personas sobre sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento y portabilidad de sus datos personales; así como del mecanismo procesal que puede ser interpuesto ante este Organismo Constitucional Autónomo, a través del recurso de revisión.



1.1.3. Acuerdos del Pleno y Criterios.

En el ejercicio 2017, el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizó 47 Sesiones Ordinarias, y dentro de éstas, cuatro de tipo solemne; así como seis Sesiones Extraordinarias, en las cuales, además de analizar, discutir y aprobar diversos proyectos de resolución de los recursos de revisión, con fundamento en las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interior de este Instituto; se aprobaron un total de 33 acuerdos, relativos a diversas materias, mismos que se enlistan a continuación:

Acuerdos Plenarios

Nº	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
1	Acuerdo por el cual se autoriza la substanciación de los recursos de revisión de los Sujetos Obligados, con motivo de la incidencia generada al Sistema Infomex-Tabasco, por la entrada en vigor y puesta en línea de la Plataforma Nacional de Transparencia.	11/01/2017	ACT/ORD/P/002/2017
2	Acuerdo que contiene la actualización de los criterios para el cobro de materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información pública, para el ejercicio fiscal 2017.	17/03/2017	ACT/ORD/P/011/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
3	Acuerdo por el cual se aprueban las “modificaciones al padrón de Sujetos Obligados en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como a las Tablas de aplicabilidad de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco.	28/03/2017	ACT/ORD/P/013/2017
4	Acuerdo que contiene el voto institucional del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública a favor del “Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la entrada en vigor de la Denuncia por incumplimientos a las obligaciones de Transparencia.	02/05/2017	ACT/EXT/P/002/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
5	Acuerdo que contiene la propuesta institucional del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública a presentar ante el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con motivo de los plazos durante los cuales los Sujetos Obligados deberán de ajustar la información publicada en el SIPOT y sus respectivos Portales Institucionales, para que la información a procesar con motivo de los ajustes realizados, sea única y exclusivamente la información a partir de la próxima actualización trimestral de la información y no de manera retroactiva.	02/05/2017	ACT/EXT/P/002/2017
6	Acuerdo por el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	02/05/2017	ACT/EXT/P/002/2017
7	Acuerdo por el cual se requiere a los Sujetos Obligados informen a este Órgano Garante la actual dirección electrónica de su página principal, así como de su portal de transparencia, para los efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.	09/05/2017	ACT/ORD/P/018/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
8	Acuerdo por el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco.	17/05/2017	ACT/ORD/P/019/2017
9	Acuerdo por el cual se instruye a la Unidad de Verificación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que realice la Verificación Diagnóstica prevista en el anexo I del Inciso A), del acuerdo que contiene las Directrices para llevar a cabo la Verificación Diagnóstica establecida en el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la atención a la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.	17/05/2017	ACT/ORD/P/019/2017
10	Acuerdo que contiene el Programa Anual para la Verificación del cumplimiento de las Obligaciones en materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Estatal correspondiente al ejercicio 2017.	26/05/2017	ACT/EXT/P/003/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
11	Acuerdo que contiene los Lineamientos que regulan los procedimientos de las Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y el de Verificación y seguimiento del cumplimiento a las referidas obligaciones previstas en los artículos 76 al 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco.	26/05/2017	ACT/EXT/P/003/2017
12	Acuerdo por el cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva, y la Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales, del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que generen el proyecto del procedimiento de engrose de las resoluciones aprobadas por el Pleno de este Órgano Garante, para que se determine instrumentar el mismo a fin de dar celeridad a las notificaciones correspondientes.	26/05/2017	ACT/EXT/P/003/2017
13	Acuerdo que contiene la suspensión de plazos y términos procesales, correspondiente al día 26 de junio de 2017, debido a problemas técnicos, se vio afectada la operatividad de la página del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los correos institucionales, así como en el Sistema Infomex- Tabasco.	27/06/2017	ACT/ORD/P/025/2017
14	Acuerdo que contiene las modificaciones a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones en materia de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco.	11/07/2017	ACT/EXT/P/004/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
15	Acuerdo que contiene las modificaciones al Padrón de Sujetos Obligados en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.	11/07/2017	ACT/EXT/P/004/2017
16	Acuerdo por el cual se requiere a los Sujetos Obligados para que por conducto de sus titulares de la Unidades de Transparencia remitan a este Órgano Garante las propuestas, comentarios u observaciones de mejoras a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco.	11/07/2017	ACT/EXT/P/004/2017
17	Acuerdo que contiene la suspensión de labores y términos procesales con motivo del cierre del primer periodo ordinario de sesiones y autorización para el periodo vacacional del personal del Instituto, con las excepciones previstas en su contenido.	14/07/2017	ACT/ORD/P/027/2017
18	Acuerdo por el cual se establecen disposiciones en materia de cumplimiento de la verificación diagnóstica.	14/07/2017	ACT/ORD/P/028/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
19	Acuerdo mediante el cual fueron aprobados los criterios interpretativos 01/2017 y 02/2017, que emite el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	28/08/2017	ACT/ORD/P/032/2017
20	Acuerdo por el cual se reforma el numeral 5.4, inciso i), del Manual de Normas Presupuestarias del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	28/08/2017	ACT/ORD/P/032/2017
21	Acuerdo que contiene las modificaciones al Padrón de Sujetos Obligados en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así como a las Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco.	13/09/2017	ACT/ORD/P/034/2017
22	Acuerdo del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que contiene la designación del Comisionado Presidente, Jesús Manuel Argáez de los Santos, para que integre y presida el Secretariado Técnico Local para los Ejercicios de Gobierno Abierto en el Estado de Tabasco.	13/09/2017	ACT/ORD/P/034/2017
23	Acuerdo que contiene la suspensión de plazos y términos procesales, correspondiente al día ocho de septiembre de 2017, con motivo del movimiento sísmico que se presentó en la entidad.	13/09/2017	ACT/ORD/P/034/2017
24	Acuerdo que contiene la suspensión de plazos y términos procesales, correspondiente al día 19 de septiembre de 2017, con motivo del movimiento sísmico que se presentó en la entidad.	21/09/2017	ACT/ORD/P/035/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
25	<p>Acuerdo que contiene la suspensión de plazos y términos procesales, para la interposición de solicitudes de acceso a la información, las de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad de datos personales, los recursos de revisión y las denuncias materia de este Instituto, correspondiente al día viernes 22 de septiembre del presente año, lo anterior, con motivo del proceso de respaldo de la información del sistema Infomex-Tabasco, reanudándose dichos términos a partir del día lunes 25 de septiembre del presente año, en el horario establecido respectivo, y el funcionamiento del Sistema Infomex-Tabasco, una vez concluido el proceso de respaldo.</p>	21/09/2017	ACT/ORD/P/035/2017
26	<p>Acuerdo del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contiene la propuesta institucional a favor de la Comisionada Leida López Arrazate, del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comisionado Aldrín Martín Briceño Conrado, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán, como representantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y conformen el Colegio Electoral para el proceso de elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.</p>	12/10/2017	ACT/ORD/P/038/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
27	Acuerdo que contiene el voto institucional del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	31/10/2017	ACT/ORD/P/041/2017
28	Acuerdo que contiene la suspensión de plazos y términos procesales del primero al tres de noviembre, por el día de muertos.	31/10/2017	ACT/ORD/P/040/2017
29	Acuerdo que contiene el voto institucional del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en favor del Comisionado Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, para la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	31/10/2017	ACT/ORD/P/041/2017
30	Acuerdo del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contiene el voto institucional a favor del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI).	13/12/2017	ACT/ORD/P/047/2017
31	Acuerdo del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contiene el voto institucional a favor de los Criterios Generales para la Instrumentación de Medidas Compensatorias en el Sector Público del Orden Federal, Estatal y Municipal.	13/12/2017	ACT/ORD/P/047/2017

N°	Descripción del documento	Fecha de aprobación	Número de acta donde se aprobó
32	Acuerdo del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contiene el voto institucional a favor de las Disposiciones Administrativas de carácter general para la Elaboración, Presentación y Valoración de Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales	13/12/2017	ACT/ORD/P/047/2017
33	Acuerdo del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contiene el voto institucional a favor de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia	13/12/2017	ACT/ORD/P/047/2017



Criterios emitidos por el Pleno del ITAIP.

Un criterio interpretativo, de acuerdo con los Lineamientos para la Compilación y Sistematización de los Criterios Emitidos por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consiste en la expresión por escrito, en forma abstracta, de un criterio jurídico establecido al aplicar, interpretar o integrar una norma a un caso concreto.

Los criterios que emite el Pleno pueden ser Criterios Relevantes, que son aquellas interpretaciones que realiza el Pleno del Instituto de una resolución y que por su notoria trascendencia, son incluidos como tal, sin necesidad que exista un determinado número de asuntos en el mismo sentido o Criterios Reiterados que surgen de la interpretación de la Ley que realiza el Pleno del Instituto en por lo menos cinco resoluciones sucesivas en el mismo sentido, los cuales reflejan el razonamiento que prevalece al momento de la aprobación de la propuesta.

Con fecha 28 de agosto de 2017, fueron emitidos los siguientes Criterios Relevantes:

Criterio Relevante 001/2017, Comité de Transparencia. Es el facultado para confirmar, modificar o revocar la incompetencia y/o notoria incompetencia. [...] la Unidad de Transparencia deberá solicitar la intervención del Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de incompetencia. En estos casos, se emitirán dos productos: 1) El Acta de la Sesión del Comité de Transparencia en la cual se confirma, modifica o revoca la determinación, y 2) En caso de confirmarse total o parcialmente, el Acuerdo de Incompetencia respectivo dictado por la Unidad de Transparencia. Todo lo anterior, dentro del término de tres días hábiles previsto en la porción normativa en estudio.

Criterio Relevante 002/2017, Solicitudes de acceso a la información pública. Deben atenderse mediante un acuerdo debidamente fundado y motivado. [...] para atender las solicitudes de acceso a la información que reciban, los Sujetos Obligados deberán dar una respuesta congruente, completa, rápida y sobre todo, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado en el que se haga del conocimiento al solicitante la determinación correspondiente.

1.1.4. Órgano de Gobierno.

Es el Órgano Colegiado integrado por el Pleno, que ejerce las facultades administrativas del Instituto, para lo cual tuvo 12 Sesiones Ordinarias y tres Sesiones Extraordinarias, en las cuales aprobó el proyecto de presupuesto del Instituto, aprobó los salarios y prestaciones que percibieron los servidores públicos, analizó y aprobó los informes pormenorizados del estado financiero del Instituto y las evaluaciones trimestrales.

Sesiones del Órgano de Gobierno	
Sesiones Ordinarias	12 Sesiones
Sesiones Extraordinarias	3 Sesiones

1.2 Presencia en el Sistema Nacional de Transparencia

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene representación en el Sistema Nacional de Transparencia, gracias a la participación del Comisionado Presidente como Coordinador de la Región Sureste; así como de los integrantes del Pleno en las diversas Comisiones del Sistema.

El día tres de mayo, los integrantes del Pleno de este Instituto, asistieron a la tercera sesión extraordinaria 2017 del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la cual se acordaron diversos temas como el “Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título V y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la entrada en vigor de la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia”.



Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 3 de mayo.

1.2.1 Coordinación de la Región Sureste

Dentro de las actividades realizadas por el Comisionado Presidente, Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, como Coordinador de la Región Sureste se llevaron a cabo diversas acciones con los Órganos Garantes de los estados que integran dicha región que son los siguientes: Chiapas, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco.

El 30 de marzo, asistencia del Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública y Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia al “Informe Anual de Actividades 2016”, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.

El 25 de abril se efectuó una reunión de trabajo con los Comisionados de los Órganos Garantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, tratando temas de importancia e intercambio de experiencias en materia de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto.





Reunión de Trabajo con los comisionados de los Órganos Garantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia. 25 de abril.

El seis de julio, El Comisionado Jesús Manuel Argález de los Santos asistió al “Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia”, a invitación del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

El pasado 19 de septiembre, se visitó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en donde se tuvo la oportunidad de asistir a la presentación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Campeche 2017".



Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Campeche. 19 de septiembre.

El Sistema Nacional de Transparencia, a través del Consejo Nacional y del Colegio Electoral -del cual formó parte la Comisionada Lic. Leida López Arrazate-, convocó a elecciones de Coordinadores de Comisión, Coordinadores de Región y de Organismos Garantes de las entidades federativas los días 9 y 10 de noviembre de 2017, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

En este evento, se efectuó un proceso democrático donde resultó electo para un segundo periodo como Coordinador de la Región Sureste, el Comisionado Jesús Manuel Argáez de los Santos, por unanimidad de los Estados de la Región.



Toma de protesta del Comisionado Jesús Manuel Argáez de los Santos como Coordinador de la Región Sureste para un segundo periodo. noviembre 2017.

1.2.2. Participación en las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia

El Pleno del ITAIP participa en las siguientes Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia:

Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, Comisionada Propietaria de la Ponencia I: Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, Comisión de Protección de Datos Personales.

Lic. Leida López Arrazate, Comisionada Propietaria de la Ponencia II: Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios y Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Dr. Jesús Manuel Argález de los Santos, Comisionado Presidente y Comisionado Propietario de la Ponencia III: Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación y Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.



Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones



Comisión de Protección de Datos Personales



Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva

Los días 27 y 28 de febrero, el Pleno participó en las sesiones de trabajo de las siguientes Comisiones:

- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, en la cual se aprobó el calendario de sesiones y actividades; se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de la entrega y envío del Informe Anual de Actividades 2016, de la referida Comisión del Sistema Nacional de Transparencia; así como, con motivo de la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, se aprobó la integración de un grupo de trabajo para la elaboración de la Ley Modelo, que permitiera a las Entidades Federativas tener un modelo a seguir.
- Primera Sesión Ordinaria de 2017 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, en la cual se discutieron y analizaron las propuestas para recabar y publicar los criterios de interpretación que emitan los organismos del Sistema Nacional de Transparencia. También se analizó el tema relativo al procedimiento sancionador y se autorizó la propuesta de integración de un grupo de trabajo para elaborar una guía orientadora del referido tema. Se presentó a consideración de los integrantes de la Comisión, una propuesta de modificación de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de la Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. Además, también se consideró la propuesta de integración de un grupo de trabajo para analizar la viabilidad de emitir un Lineamiento para la Renovación de las Coordinaciones de la Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.
- Primera Sesión Ordinaria de 2017 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, se dieron a conocer los avances en el

desarrollo de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia de sus cuatro portales. También se presentó la herramienta contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia relativa a la publicación de eventos nacionales. Igualmente, se presentó la página de internet del organismo garante de Baja California Sur y, por último, se dieron a conocer las recomendaciones técnicas para la operación de dicha Plataforma.



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales

El 11 de mayo, se asistió al Taller-Capacitación: Construcción de las Herramientas de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde se proporcionó una herramienta electrónica para efectos de que los Órganos Garantes cumplieran con las tareas de verificación diagnóstica.

El 12 de mayo, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del INAI, se asistió a la Sesión Extraordinaria que tuvo como finalidad elegir al Comisionado Presidente del Órgano Garante Nacional, para el periodo 2017-2020.

El pasado cinco de julio, se asistió a la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación, y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, convocada por el Instituto Nacional de Acceso a la información y el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevándose a efecto en las instalaciones del INAI, con el objetivo de analizar el estado de la carga de información en el Sistema de Portales de Transparencia, derivado de que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia aprobó las directrices para llevar a cabo las verificaciones de las obligaciones de transparencia.

Asistencia a la presentación del “Programa Nacional de Transparencia 2017-2021”, efectuada por el INAI, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 17 de agosto, donde resaltó la participación de los Órganos Garantes del país.

El día 28 de agosto, se asistió a la segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

El 19 de octubre, la Comisionada Leida López Arrazate participó en la Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral 2017.

Los días 24 y 25 de octubre, se asistió a las instalaciones del INAI a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, así como a la presentación del Informe del periodo 2016-2017 de la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Los días 14 y 15 de diciembre, se asistió a la Ciudad de México para participar en la Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Taller-Capacitación: Construcción de las Herramientas de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. **11 de mayo.**



Elección del Comisionado Presidente del Órgano Garante Nacional para el periodo 2017-2020. **12 de mayo.**



Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación, y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia. **5 de julio.**



Presentación del "Programa Nacional de Transparencia 2017-2021", efectuada por el INAI. **17 de agosto.**



Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia. **28 de agosto.**



Sesión de Trabajo e Instalación del Colegio Electoral. 19 de octubre.



Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 25 de octubre.



Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 14 y 15 de diciembre.

1.3. Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quedó instalado el día 26 de enero del 2016, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 y demás relativos al Título Segundo, Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, integrado por el Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien a su vez funge como Presidente del Consejo, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización, el Titular de la Secretaría de Gobierno, el Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y el Presidente Municipal de cada uno de los Ayuntamientos del Estado. El Consejo Estatal del Sistema tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y compromiso pleno con la transparencia, como mecanismo para incrementar la confianza en las instituciones y democracia en nuestro Estado.

Este Consejo celebró dos Sesiones, la Primera Sesión fue celebrada el día cuatro de abril, en la que se analizó, discutió y aprobó por unanimidad el Reglamento Interior del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; en la misma Sesión, se analizó, discutió y aprobó por unanimidad la realización del Proyecto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; dentro de los asuntos generales se destacó la invitación realizada por el Comisionado Presidente en el cual exhortó a los Sujetos Obligados a firmar convenios de colaboración con el Instituto, con la finalidad de otorgarles una herramienta tecnológica de su autoría para poner a disposición del público de manera remota las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados.

La Segunda Sesión del Consejo se llevó a efecto el día siete de diciembre, en la cual fue aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de fecha cuatro de abril de 2017; se efectuó un informe de las actividades desarrolladas con motivo de la Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto en el Estado de Tabasco, a cargo del Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del ITAIP, y finalmente se informó de las actividades relativas a la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia.



Primera Sesión de Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **4 de abril.**



Segunda Sesión de Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **7 de diciembre.**

1.4. Cultura de la transparencia.

El 30 de enero de 2017, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la Comisionada Leida López Arrazate impartió una conferencia sobre los avances y retos en los sistemas de datos personales en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. Dicho evento también contó con la participación del Comisionado Nacional del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, la Coordinadora Nacional de Organismos Garantes y Comisionada Presidenta del IVAI, Yolli García Álvarez, así como de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Zulema Martínez Sánchez y Javier Martínez Cruz.

El siete de febrero, el Comisionado Presidente, atendió la invitación para impartir una conferencia en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco sobre la conmemoración de los 100 años de la Carta Magna. En ella se resaltaron los valores constitucionales de las garantías individuales, los derechos humanos, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la división efectiva de los poderes del estado gracias a la Constitución

El día 10 de febrero de 2017, con la finalidad de conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad Popular de la Chontalpa, organizó un panel en el que un grupo de juristas analizaron los alcances, contribuciones y reformas de nuestra Carta Magna; en su participación el Comisionado Presidente, Jesús Manuel Argáez de los Santos, habló sobre el artículo sexto Constitucional, el cual contiene del derecho fundamental de acceso a la información pública.





Conferencia "Avances y retos en los sistemas de Datos Personales" en el IVAI. 30 de enero.





Commemoración 100 años de la carta magna. Conferencia. **7 de febrero.**



Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **10 de febrero.**

El dos de marzo de 2017, en el auditorio Eduardo Alday Hernández, de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se realizó la firma de la Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto en Tabasco, donde el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y un representante de las Organizaciones No Gubernamentales, convergieron en establecer acciones de colaboración a efectos de favorecer la participación ciudadana para la toma de decisiones gubernamentales. A este evento asistieron organizaciones de la sociedad civil, Titulares de Unidades de Transparencia, comunidad Universitaria, entre otros.

La comisionada del IVAI y Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Yolli García Álvarez, enfatizó que este instrumento permite cerrar espacios de opacidad, garantizar la transparencia de las autoridades y combatir la corrupción, así como dar acceso a la información en todos los niveles de gobierno.

En representación de las organizaciones no gubernamentales, la presidenta de EGES para el Desarrollo, Sara Guadalupe Aguilar Mújica, destacó la importancia de implementar este modelo para fomentar la participación colaborativa y el empoderamiento ciudadano.

El tres de marzo en las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, se efectuó el Panel Universitario “Los Derechos de la mujer, a través de los 100 años de la Constitución” esto dentro del marco de Conmemoración de 100 años de la Promulgación de Nuestra Carta Magna y del Día Internacional de la Mujer; en este evento participó la Comisionada Leida López Arrazate, quien puntualizó la importancia de reconocer los derechos constitucionales de las mujeres, haciendo énfasis en el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto. 2 de marzo.



Panel Universitario “Los Derechos de la mujer, a través de los 100 años de la Constitución”. 3 de marzo.

La Comisionada Leida López Arrazate acudió a la Jornada Regional por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, que se llevó a cabo el día 31 de marzo, en La Paz, Baja California.

El día seis de abril, en el marco de la firma del Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, los Comisionados Jesús Manuel Argáez de los Santos y Leida López Arrazate capacitaron al personal que labora en dicha municipalidad sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Obligaciones de Transparencia.

Intercambio de experiencias en materia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, con personal de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa de la Suprema Corte de Justicia la Nación y las Unidades de Transparencia de la Secretaría de Salud y de la Fiscalía General del Estado.

El 20 de abril, el Pleno del ITAIP y el MVZ. José Cecilio Pérez Gómez, Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Tabasco, presentaron los formatos de solicitudes de acceso a la información pública y recursos de revisión en lenguas indígenas de mayor predominancia en la entidad que son: Chontal del Este, Chontal Central, Chol del Noroeste y Tsotsil del Norte Alto.





Jornada Regional por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados . 31 de marzo.



Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Obligaciones de Transparencia al personal del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco. 2 de marzo.



Intercambio de experiencias en materia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

El 25 de abril, en el auditorio “Eduardo Alday Hernández”, de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se realizó la presentación sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública comentada, con la participación del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Mtro. Óscar Guerra Ford, la Presidenta Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), Yolli García Álvarez; el profesor investigador de la UJAT, Jesús Antonio Piña Gutiérrez; el Comisionado del INFOEM, Javier Martínez Cruz y como moderador el Comisionado Presidente del ITAIP, Jesús Manuel Argúz de los Santos.



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comentada. 25 de abril.

El 10 de mayo, el Pleno de este Órgano Garante acudió a la presentación del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Fiscalía General del Estado.

El 25 de mayo el Comisionado Presidente, Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, participó como ponente en la Décima Segunda Jornada de Contabilidad Gubernamental donde expuso el Sistema Estatal Anticorrupción.

El ocho de junio, en el marco del “Día Internacional de los Archivos”, se asistió al foro “Los Archivos en la Sociedad Digital”, efectuado en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el cual tuvo como objeto el intercambio y actualización de conocimientos sobre temas preponderantes en gestión documental y archivos, así como en los archivos en la sociedad digital.

El nueve de junio, el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos asistió al Foro Global Actúa y Compra Local: Derechos Humanos, Identidad con Dignidad que se realizó en el auditorio del CIVE de la UJAT. Participaron legisladores, la CEDH, representantes en el Congreso Local de pueblos originarios, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, productores y artesanos de Tabasco.

El día 17 de junio, los Comisionados Jesús Manuel Argáez de los Santos y Leida López Arrazate, asistieron a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco para impartir a los servidores públicos una capacitación con el tema “Fortalecimiento y Consolidación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional”.

El 22 de junio, dentro del marco del proceso de inserción de estado de Tabasco a la Plataforma Nacional de Transparencia, se efectuó una reunión en el Salón José Gorostiza en el Palacio de Gobierno en el centro de la Ciudad de Villahermosa, contando con la asistencia del Ciudadano Gobernador Constitucional Arturo Núñez Jiménez, los Comisionados del ITAIP, el Comisionado del INAI Óscar Mauricio Guerra Ford y representantes de los 104 Sujetos Obligados.

Aquí se trataron asuntos concernientes a la participación de los entes públicos y a la carga de información pública en la plataforma nacional de transparencia acorde al marco jurídico, cabe destacar que el estado de tabasco ocupó a nivel nacional el cuarto nivel en la carga de información pública.



Décima Segunda Jornada de Contabilidad Gubernamental. 25 de mayo.



Foro Global Actúa y Compra Local: Derechos Humanos, Identidad con Dignidad. 9 de junio.





Presentación del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Fiscalía General de Estado. **10 de mayo.**



Capacitación "Fortalecimiento y Consolidación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional" a los servidores públicos de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. **17 de junio.**



Tabasco en la Plataforma Nacional de Transparencia. **22 de junio.**

El día tres de julio, el Comisionado Presidente asistió al Primer Congreso Nacional “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y Particulares”, en el cual se abordó el tema de la transparencia, rendición de cuentas y las legislaciones para erradicar la corrupción.

Asimismo, el día seis de julio del periodo que se informa, a invitación del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, se participó en el “Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en materia de Transparencia”, que tuvo por objetivo analizar posibles mecanismos normativos para dotar de recursos a los órganos garantes, para el cumplimiento de sus atribuciones.

El 12 de julio como parte de las actividades para la difusión de la Cultura de la Transparencia se impartió una capacitación a personal del ISSET acerca de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

El día 25 de agosto, el Comisionado Presidente, Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, a la conmemoración del “10 Aniversario del IVAI. Avances y retos de la última década de la Transparencia en México”, en atención a la invitación por parte de la Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de los Organismos de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Con fecha 29 de agosto, en el Instituto Tecnológico de Villahermosa y como parte de las Jornadas de Capacitación para Organizaciones de la Sociedad Civil organizadas por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, la Comisionada Leida López Arrazate, participó con el tema “Transparencia y Rendición de Cuentas”.

Los días 24 y 25 de agosto, este Órgano Garante capacitó a las Unidades de Transparencia de distintos Sujetos Obligados, en materia de Obligaciones de Transparencia en las instalaciones de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno de Estado de Tabasco.

El 31 de agosto, el Pleno del ITAIP asistieron al foro “Justicia Abierta con Sentencias Claras”, organizado por del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, así como la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, misma que tuvo como objetivo que las y los participantes obtuvieran herramientas para la introspección y análisis de los aspectos más relevantes de su función como juzgadores; así como analizar y debatir sobre asuntos de interés resueltos por los diversos Órganos Garantes.

En el marco del mismo evento, el viernes uno de septiembre, se llevó a cabo el “Taller de discusión sobre resoluciones de los Organismos Garantes”, conformado por cuatro

mesas de análisis, dos de las cuales fueron moderadas por la Comisionada Propietaria de la Ponencia II Leida López Arrazate y en otra de las mesas, la Comisionada Propietaria de la Ponencia I Teresa de Jesús Luna Pozada, participó con la exposición de una resolución aprobada por el Pleno de este Órgano Garante.

Con fecha 16 de septiembre, se asistió a la 3ra. Semana de la Democracia, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

El 26 de septiembre, el Comisionado Presidente participó en el evento “Diálogos para una cultura cívica”, el cual fue organizado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Con fecha dos de octubre, la Comisionada Leida López Arrazate impartió la conferencia “Acceso a la Información Judicial, Generación y Publicación de Datos de los Órganos Jurisdiccionales”, en la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde entre otras cosas explicó sobre las causales de reserva contempladas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la prueba de daño que corresponde realizar a los Titulares de las Unidades de Transparencia sobre la información reservada y la prueba de interés público dentro del acceso a la información en el Poder Judicial.



Jornadas de Capacitación para Organizaciones de la Sociedad Civil. 29 de agosto.



Capacitación a Unidades de Transparencia en materia de Obligaciones de Transparencia en las instalaciones de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco. 29 de agosto.



Foro "Justicia Abierta con Sentencias Claras". 31 de agosto.



Mesas de análisis del "Taller de discusión sobre resoluciones de los Organismos Garantes". 1 de septiembre.



Tercera Semana de la Democracia. 16 de septiembre.



Diálogos para una Cultura Cívica. 26 de septiembre.





Conferencia "Acceso a la Información Judicial, Generación y Publicación de Datos de los Órganos Jurisdiccionales". **2 de octubre.**

En los meses de mayo y agosto de 2017, la Comisionada Teresa de Jesús Luna Pozada, acudió a TVT y a XEVA, para hablar sobre el tema relativo a las Obligaciones de Transparencia y el Derecho a la Protección de los Datos Personales.



TVT: Entrevista sobre las Obligaciones de Transparencia. **mayo 2017.**



XEVA 91,7 FM: Entrevista sobre el Derecho a la Protección de Datos Personales. agosto 2017.

Entre los meses de enero y septiembre del ejercicio 2017, la Comisionada Leida López Arrazate acudió a 17 entrevistas en Radio Fórmula, Notinueve, Programa “Al filo de nuestra ciudad”, Radio Capital 106.3 de FM, Programa “Tercer Estado”, EXA FM, Diario Presente y TVT; en los cuales habló principalmente sobre los siguientes temas: Mesa de debate sobre el Sistema Estatal Anti-Corrupción y su vinculación con el ITAIP, Derecho de Acceso a la Información y las Obligaciones de Transparencia, Solicitudes de Acceso a la Información y su impacto en la sociedad, Glosario de Términos y el Derecho de Acceso a la Información, Programa de Capacitaciones “ITAIP Cerca de Ti” y la Protección de Datos Personales, el ejercicio del Derecho de Acceso a la información y Protección de Datos Personales (el cual planteó con la Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVA), Yolli García Álvarez), el sentido de las sentencias, los resultados del Ejercicio Fiscal 2016 en materia de Transparencia,

la Conclusión del Primer Periodo de Sesiones y las resoluciones de los recursos de revisión y el avance de carga de información de los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Radio Fórmula: Mesa de debate sobre el Sistema Estatal Anti-Corrupción y su vinculación con el ITAIP. 18 de enero.



106.3 Capital FM: Entrevista sobre el Glosario de Términos y el Derecho de Acceso a la Información. 8 de febrero.



Programa 3er. Estado: Entrevista sobre el Glosario de Términos y el resultado de un año de ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. **9 de febrero.**



Notinueve: Entrevista sobre el Programa de Capacitaciones "ITAIP Cerca de Ti" y la Protección de Datos Personales. **10 de febrero.**



Exa FM y Notinueve de la noche: Entrevista sobre el Ejercicio del Derecho de Acceso a la información y Protección de Datos Personales con la Comisionada Presidenta del IVAI, Yolli García Álvarez. **2 de marzo.**



Diario Presente: Entrevista sobre el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. 3 de agosto.



TVT: Entrevista sobre el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. 15 de agosto.

Con la finalidad de contribuir a la democracia y la cultura de la transparencia, y en cumplimiento al acuerdo plenario adoptado por este Órgano Garante se implementó un programa de capacitación específico sobre las Obligaciones de Transparencia para partidos políticos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Morena, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.



Capacitación sobre las Obligaciones de Transparencia al Partido Revolucionario Democrático.



Capacitación sobre las Obligaciones de Transparencia al Partido Revolucionario Institucional.



Capacitación sobre las Obligaciones de Transparencia a MORENA.



Capacitación sobre las Obligaciones de Transparencia al Partido Acción Nacional.



Capacitación sobre las Obligaciones de Transparencia al Partido Movimiento Ciudadano.

Convenios de colaboración con Sujetos Obligados.

Este Instituto suscribió cinco Convenios Generales de Colaboración, con el objetivo establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes para coordinar la ejecución de diversas estrategias encausadas a garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales de los particulares, además de proporcionar la herramienta tecnológica de la autoría de este Órgano Garante, a efecto de utilizarla y ponerla a disposición del público de manera remota en sus portales de internet.

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública para el periodo que se informa firmo convenio con:

H. Ayuntamiento del Centro;

H. Ayuntamiento de Tenosique;

H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata;

Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado; y

Órgano Superior de Fiscalización.





Firma de Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Centro. 28 de marzo.





Firma de Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Tenosique. 6 de abril.



Firma de Convenio de Colaboración con el Órgano Superior de Fiscalización. 19 de mayo.



Firma de Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata. **28 de junio.**



Firma de Convenio de Colaboración con el Comité Directivo Estatal de Partido Acción Nacional. **5 de diciembre.**

II. EL INSTITUTO

TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA



2.1 El ITAIP como Sujeto Obligado

Unidad de Transparencia

En el ejercicio 2017, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública creó un nuevo portal de transparencia el cual se encuentra armonizado con las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 76, 81 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. El cual fue diseñado con una perspectiva garantista del derecho a la información de tal manera que es accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atiende las necesidades informativas de las personas que ingresan a este Portal o que tiene algún interés en la información.



Como Sujeto Obligado, se cumplió en tiempo y forma con el imperativo legal de actualizar el Portal de Transparencia en el ejercicio fiscal 2017, es decir, cuatro veces durante el año.

Cabe destacar que el número de visitas recibidas en el Portal de Transparencia de este Organismo Garante asciende a 14,369, lo que demuestra el interés de la sociedad en las actividades que efectúa este Instituto en su faceta de Sujeto Obligado.

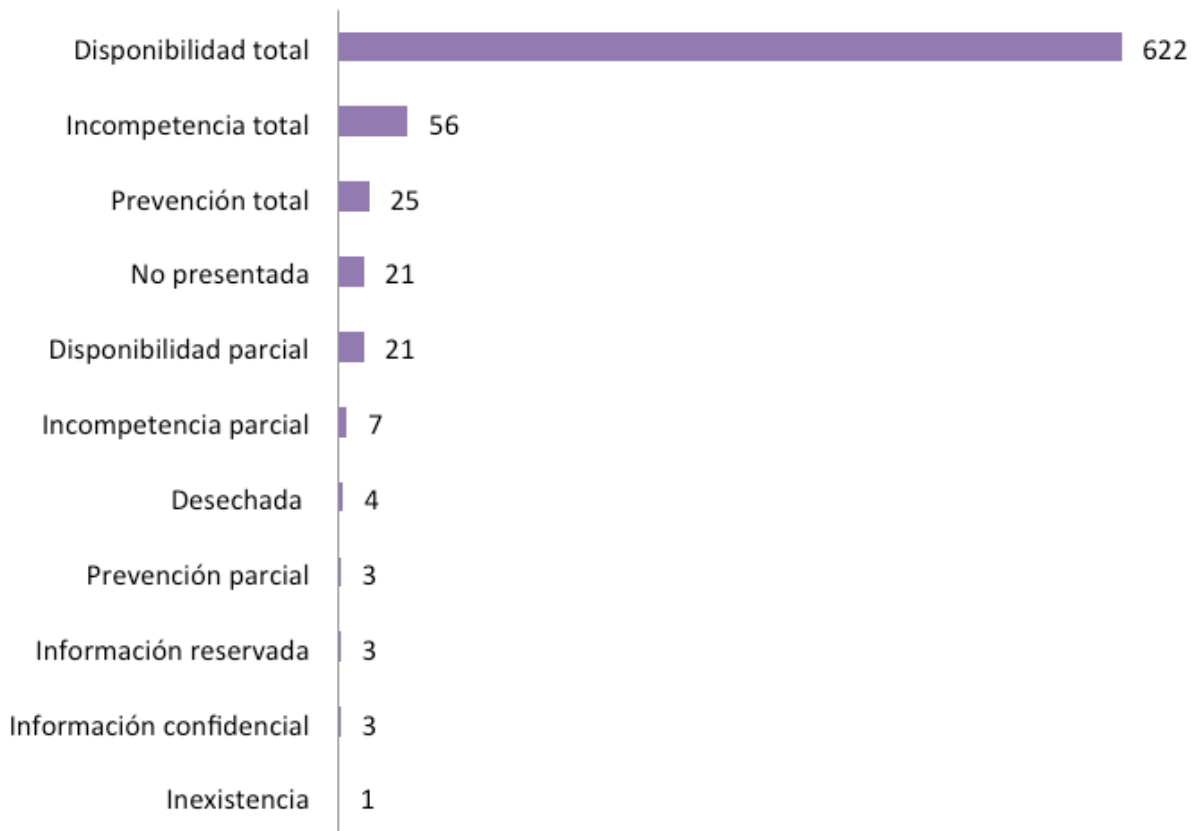
En cuanto al derecho que tienen la personas de solicitar información a este Sujeto Obligado, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió 742 solicitudes de información, de las cuales fueron atendidas 736, mientras que seis de ellas al terminar el ejercicio 2017, aún se encontraban dentro de los términos procesales dispuestos por la Ley de la materia para dar respuesta. Es necesario resaltar que todas las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante este Sujeto Obligado fueron recibidas a través de medios electrónicos.



Las 736 solicitudes concluidas, fueron resueltas en un plazo promedio de 10 días hábiles, que es un lapso inferior a lo dispuesto en la legislación de la materia, con la finalidad de garantizar el derecho a saber de las personas solicitantes y que la información recibida fuera oportuna.

Las respuestas otorgadas a las solicitudes fueron las siguientes:

TIPO DE RESPUESTA	CANTIDAD
Disponibilidad:	643
• Disponibilidad total:	622
• Disponibilidad Parcial:	21
Negativa:	6
• Por tratarse de información clasificada como confidencial:	3
• Por ser información clasificada como reservada:	3
Inexistencia:	1
Prevenición:	28
• Prevenición total:	25
• Prevenición parcial:	3
No Presentada:	21
No competencia:	63
• Incompetencia Parcial	7
• Incompetencia Total	56
Desechada:	4



Este Órgano Garante se encuentra comprometido a cumplir de manera puntual con la entrega de la información que es de naturaleza pública en aras de respetar, proteger y garantizar la prerrogativa que toda persona tiene de buscar y recibir información; dicho compromiso se evidencia en la gráfica anterior, en la cual se puede apreciar que la respuesta preponderante es la entrega de la información ya sea total o parcial, sumando un total de 643 acuerdos de disponibilidad. Lo que representa el 86.65 por ciento donde se entrega la información al solicitante; contrastando con los acuerdos restrictivos de información que solo representan el 0.80 por ciento.

También resulta interesante resaltar que las 742 solicitudes de acceso a la información pública recibidas por este Organismo lo posicionaron en el séptimo lugar, entre los Sujetos Obligados con más solicitudes recibidas en el año 2017, pese a contar con una estructura más pequeña que los Ayuntamientos y Secretarías de Estado que ocuparon los primeros lugares en solicitudes de acceso a la información pública.

Por otro lado, la Unidad de Transparencia del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió únicamente dos solicitudes en ejercicio de

los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, que fueron resueltas mediante acuerdos de procedencia, entregando al particular la información solicitada.

Al contrastar la diferencia entre la cantidad de requerimientos de información pública y solicitudes relativas al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, se advierte que las personas conocen los medios para solicitar información pública, sin embargo, al haber únicamente dos solicitudes de datos personales, se infiere que existe desconocimiento sobre la materia.

Este Instituto, en su calidad de Sujeto Obligado recibió 742 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales solo se interpusieron 51 recursos de revisión que representa el 6.87 por ciento del universo de solicitudes recibidas; es decir, el 93.13 por ciento de los solicitantes estuvieron de acuerdo con las respuestas otorgadas por el ITAIP.

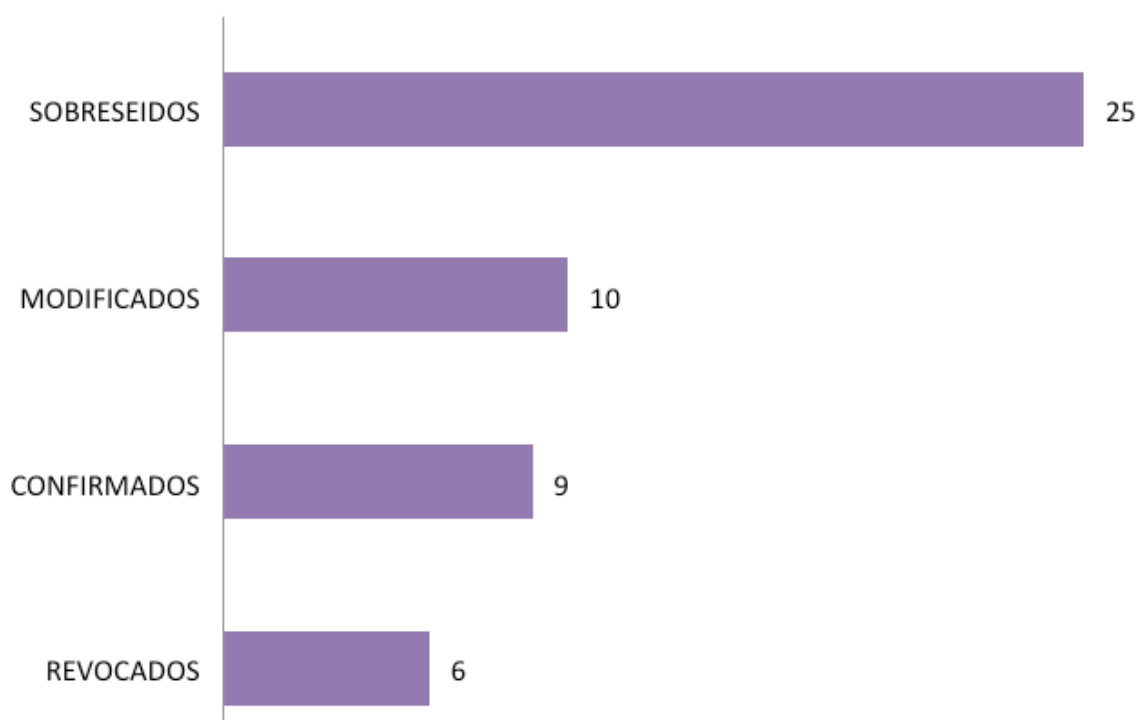
De los 51 recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto, hasta el 15 de diciembre de 2017, fueron resueltos 50, quedando pendiente de resolver un recurso por encontrarse dentro de los términos procesales previstos en la Ley de la materia, que el Órgano Garante tiene para pronunciarse a favor o en contra de la actuación del Sujeto Obligado.



Los 50 recursos de revisión interpuestos, contra el Instituto fueron resueltos de la siguiente forma:

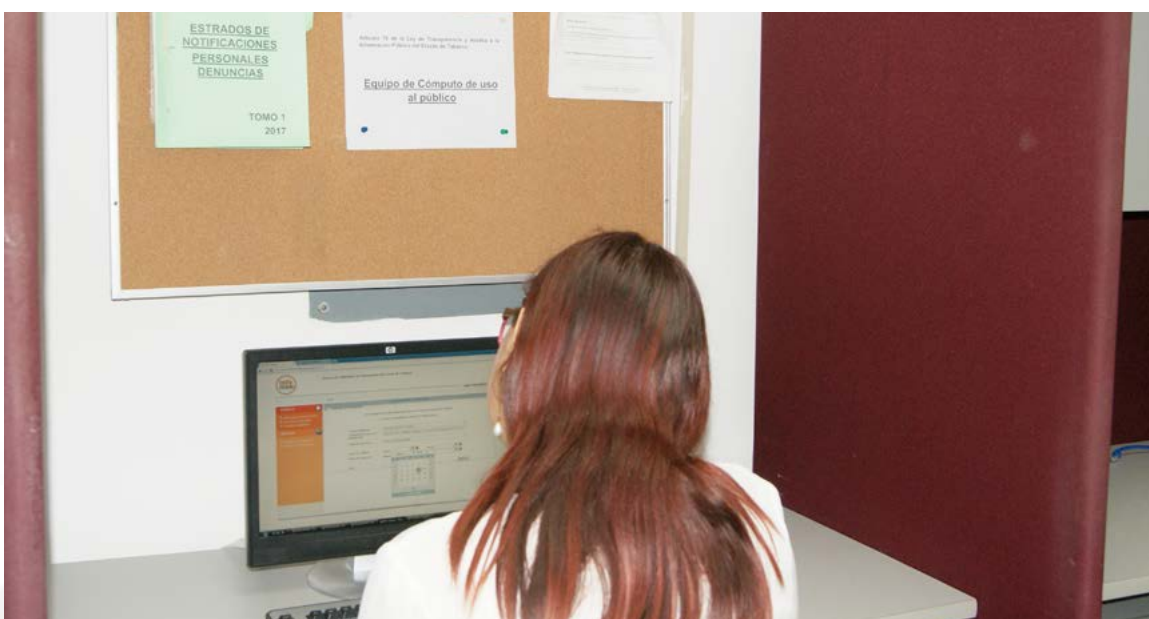
- Se emitieron 34 resoluciones, nueve confirmados y 25 sobreseídos, lo cual representa el 66.66 por ciento a favor del Sujeto Obligado.
- En cambio 16 resoluciones, 10 modificados, y seis revocados, fueron a favor del solicitante, lo cual representa el 31.37 por ciento del total de los recursos interpuestos.

Recursos de revisión 2017



Hay que destacar que las resoluciones que dieron la razón a los particulares fueron acatadas con responsabilidad y respeto a las decisiones del Pleno, por lo que la Unidad de Transparencia de este Instituto, realizó todas las gestiones necesarias para dar el debido cumplimiento en la atención y entrega de la información solicitada o en su caso la sustanciación del procedimiento, por lo que se encuentran concluidos.

La institución además, ha adecuado un espacio físico en el área de la Unidad de Transparencia, donde se han asesorado a 430 personas, servidores públicos de diversos Sujetos Obligados, así como particulares interesados en ejercer sus derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.





2.2. Capacitaciones impartidas a Sujetos Obligados y particulares.

Durante el ejercicio 2017, la Dirección de Capacitación y Vinculación capacitó a 2,668 personas, de las cuales 525 fueron particulares y 2,143 servidores públicos de los 104 Sujetos Obligados; para lo cual se invirtió un total de 84.42 horas de capacitación.

Mediante diversas invitaciones realizadas a los Sujetos Obligados, se logró capacitar a los 104 entes públicos que integran el padrón estatal, efectuando así 99 capacitaciones de diversas materias dirigidas a los Sujetos Obligados y siete capacitaciones a particulares.

ENERO			
Tipo de Sujeto Obligado	TEMA	Horas Totales	No. de Asistentes
Ayuntamientos, Gubernatura, Centralizados, Descentralizados, Desconcentrados.	Ley Estatal de Transparencia.	42.6	461
Sociedad Civil.	Taller teórico Práctico sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	2	20
Ayuntamientos, Partidos Políticos, Gubernatura, Descentralizados, Desconcentrados, Centralizados.	INFOMEX, SICAI, REUSDAP, Ley de Protección de Datos Personales.	6	25

FEBRERO

Tipo de Sujeto Obligado	TEMA	Horas Totales	No. de Asistentes
Personas Jurídicas Colectivas, Partidos Políticos, Centralizados, Descentralizados.	Ley de Transparencia Estatal.	12.1	77
Ayuntamientos, Partidos Políticos, Gubernaturas, Descentralizados, Desconcentrados, Centralizados, Personas Jurídicas Colectivas.	Primer encuentro de titulares de Unidades de Transparencia y el ITAIP. Tema: Clasificación y Desclasificación de la Información.	7.3	108
Sociedad Civil.	Taller teórico Práctico sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	2.6	15
Sociedad Civil.	INFOMEX, SICAI, REUSDAP, Derecho de Acceso a la Información.	5.8	77

MARZO

Tipo de Sujeto Obligado	TEMA	Horas Totales	No. de Asistentes
Ayuntamientos, Partidos Políticos, Gubernaturas, Descentralizados, Desconcentrados, Centralizados, Personas Jurídicas Colectivas, Organismos Autónomos.	Formatos de Obligaciones de Transparencia.	23.5	559
Ayuntamientos, Partidos Políticos, Gubernatura, Descentralizados, Desconcentrados, Centralizados, Personas Jurídicas Colectivas.	Preguntas Frecuentes Unidad de Transparencia.	2.7	44

ABRIL

Tipo de Sujeto Obligado	TEMA	Horas Totales	No. de Asistentes
Ayuntamientos, Organismos Autónomos, Gubernatura, Desconcentrados, Centralizados, Partidos Políticos, Poder Judicial.	Formatos de obligaciones de Transparencia.	12.5	310



Capacitación sobre la Ley Estatal de Transparencia. **enero 2017.**





Taller Teórico Práctico sobre el Derecho de Acceso a la Información. **febrero 2017.**



Capacitación sobre INFOMEX, SICAI, REUSDAP y Derecho de Acceso a la Información. **febrero 2017.**



Primer Encuentro de Titulares de Unidades de Transparencia y el ITAIP. **febrero 2017.**



Capacitación sobre los Formatos de Obligaciones de Transparencia. **marzo 2017.**



Capacitación "Preguntas frecuentes de la Unidad de Transparencia". **marzo 2017.**

MAYO

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Ayuntamientos.	Formatos de Obligaciones de Transparencia.	1.8	22
Ayuntamientos, Partidos Políticos, Gubernatura, Descentralizados, Desconcentrados, Centralizados, Personas Jurídicas Colectivas, Organismos Autónomos, Poder Judicial.	Segundo Encuentro de Titulares de Unidades de Transparencia y el ITAIP. Tema: Obligaciones de Transparencia.	3.5	81
Estudiantes de la UJAT.	Derecho de Acceso a la Información.	3.2	26

JUNIO

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Ayuntamientos, Descentralizados, Centralizados.	Obligaciones de Transparencia.	4.5	125
Centralizados, Descentralizados.	Ley de Transparencia.	5.7	9
Ayuntamientos, Descentralizados.	Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados, REUSDAP, INFOMEX, SICAI.	1.7	16
Desconcentrados, Descentralizados.	Comité de Transparencia.	3.5	13

JULIO

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Descentralizados.	Lineamientos sobre la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Sistema REUSDAP.	1.7	9
Descentralizados.	Comité de Transparencia.	1.8	1





Segundo Encuentro entre Titulares de Unidades de Transparencia y el ITAIP. **mayo 2017.**



Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información a estudiantes de la UJAT. **mayo 2017.**



Capacitación "Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". **junio 2017.**



Capacitación sobre el Comité de Transparencia. **julio 2017.**

AGOSTO

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Partidos Políticos.	Obligaciones de Transparencia para Partidos Políticos.	3.6	48
Gubernatura, Desconcentrados, Descentralizados.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, PNT, REUSDAP, INFOMEX, SICAI.	11.6	3
Periodistas.	Derecho de Acceso a la Información, INFOMEX.	1.5	7
Ayuntamientos, Gubernatura, Descentralizados.	Comité de Transparencia.	2	24
Ayuntamientos, Gubernatura, Descentralizados, Centralizados.	Recurso de Revisión.	3	25

SEPTIEMBRE

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Partidos Políticos.	Obligaciones de Transparencia y Responsabilidades de los Sujetos Obligados.	5.5	31
Ayuntamientos, Centralizados, Descentralizados, Personas Jurídicas Colectivas.	ITAIP cerca de ti: Lineamientos Técnicos Generales.	2	31
Ayuntamientos, Centralizados, Descentralizados.	ITAIP cerca de ti: INFOMEX, SICAI.	2.8	17
Centralizados, Descentralizados.	ITAIP cerca de ti: Comité de Transparencia.	1.8	16

OCTUBRE

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Ayuntamientos, Partidos Políticos.	Obligaciones de Transparencia y Responsabilidades de los Sujetos Obligados.	20.5	151
Poder Legislativo, Ayuntamientos, Centralizados, Desconcentrados, Gubernatura, Descentralizados, Organismos Autónomos, Partidos Políticos.	Tercer encuentro de titulares de unidades de transparencia y el ITAIP. Tema: Sistema de Datos Personales y Avisos de Privacidad.	7	70
Ayuntamientos, Descentralizados, Personas Jurídicas Colectivas.	Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.	2.1	30

Descentralizados.	ITAIP cerca de ti: Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las Obligaciones de Transparencia.	2.2	9
Descentralizados.	ITAIP cerca de ti: Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad.	2	3
Ayuntamientos, Descentralizados.	ITAIP cerca de ti: Preguntas Frecuentes de la Unidad de Transparencia.	2.6	3
Descentralizados.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.	3	20
Ayuntamientos, Descentralizados, Partidos Políticos.	ITAIP cerca de ti: Experiencia en el Manejo y Control de Archivos.	1.7	21



Capacitación sobre el recurso de Revisión. agosto 2017.





Capacitación ITAIP cerca de ti: Lineamientos Técnicos Generales. **septiembre 2017.**



Tercer Encuentro entre Titulares de Unidades de Transparencia y el ITAIP con el tema "Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad." **octubre 2017.**



Capacitación "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las Obligaciones de Transparencia". **octubre 2017.**



Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. **octubre 2017.**



Capacitación ITAIP Cerca de ti: Experiencias en el manejo y control de archivos. **octubre 2017.**

NOVIEMBRE

<i>Tipo de Sujeto Obligado</i>	<i>Temas</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Ayuntamientos.	Obligaciones de Transparencia y Responsabilidades de los Sujetos Obligados.	16.5	175
Ayuntamientos, Descentralizados.	ITAIP cerca de ti: Recurso de Revisión.	2	6
Alumnos de la UJAT.	Recurso de Revisión.	1.8	7
Organismos Autónomos, Centralizados.	ITAIP cerca de ti: INFOMEX, SICAI REUSDAP.	2	2

DICIEMBRE

<i>Tipo Sujeto Obligado</i>	<i>Tema</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
Partidos Políticos, Descentralizados.	Obligaciones de Transparencia.	3	5
Poder Legislativo, Ayuntamientos, Centralizados, Desconcentrados, Gubernatura, Descentralizados, Organismos Autónomos, Partidos Políticos	Taller de mejoras SIPOT, impartido por personal del INAI.	6	204





Taller de mejoras en el SIPOT. **diciembre 2017.**

Se asistió al Foro de Protección de Datos Personales en las Relaciones Laborales, realizado por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, donde a través de diversos paneles conformados por Servidores Públicos, Profesores Investigadores, Dirigentes de Sindicatos de Trabajadores, Titulares de Unidades de Transparencia, Directores de Instituciones Educativas, se trató el tema de la protección de datos personales en las relaciones laborales con temáticas de gran trascendencia y polémica como la publicidad o privacidad de los nombres de los afiliados a un sindicato.

Asimismo, el ITAIP participó en la Feria Estatal para las Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 convocada por la Secretaría de Gobierno y realizada el pasado 2 de Febrero donde a través de un módulo, se contactó a las organizaciones proporcionándoles material didáctico e información correspondiente al Programa "ITAIP Cerca de ti".



2.3. Capacitación al personal del ITAIP

La capacitación al personal en una institución es una herramienta necesaria para su especialización que permite aumentar la calidad de su actuar y la productividad.

Por ello, los servidores públicos que laboran en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública participaron en las siguientes capacitaciones:

<i>CAPACITACIONES QUE EL ITAIP HA RECIBIDO</i>			
<i>TEMA</i>	<i>Fecha</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>
FORMATOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	MARZO	3	26
FORO "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS RELACIONES LABORALES"	JULIO	7	1
SEMINARIO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA	OCTUBRE	5	38
TALLER SICOM CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN	NOVIEMBRE	2	18
SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD	NOVIEMBRE	3.5	39



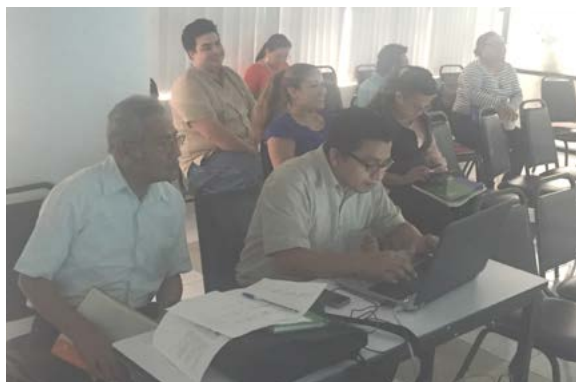
Capacitación "Formatos de Obligaciones de Transparencia". marzo 2017.



Foro "Protección de Datos Personales en las Relaciones Laborales". julio 2017.



Seminario de Argumentación Jurídica. octubre 2017.



Taller "SICOM: Configuración y parametrización". **noviembre 2017.**



Capacitación "Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad". **noviembre 2017.**

2.4. Difusión de las actividades del Órgano Garante.

La difusión de las actividades del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública se efectuó a través del uso de la tecnología en su página oficial: www.itaip.org.mx, así como de las redes sociales por las ventajas de conectividad en tiempo real que ofertan.

En este sitio de internet, dentro de la pestaña de Comunicación Social se difundieron 80 boletines de información sobre diversos temas, entre los que se encuentran las Sesiones del Pleno del Órgano Garante, eventos e información sobre capacitaciones a los Sujetos Obligados.

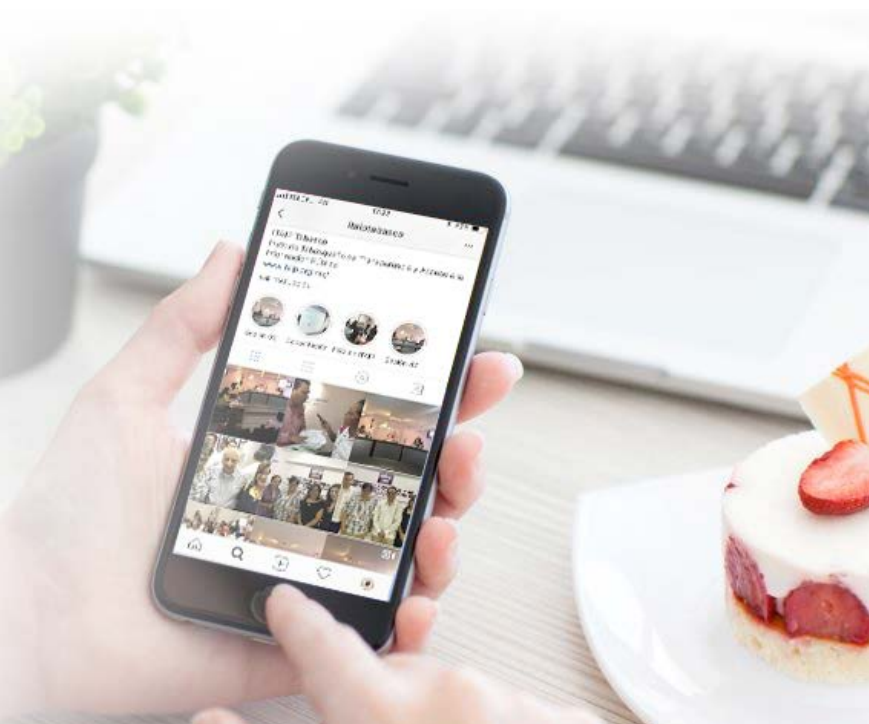
Esta página cuenta con un microsítio a través del cual se transmitieron en vivo las 54 Sesiones del Pleno del Órgano Garante, mismas que a su vez fueron cargados en el canal de la red social YouTube, mismas que alcanzaron 861 visualizaciones.

En cuanto a las redes sociales, se invitó a los particulares y a otros Sujetos Obligados a seguir al ITAIP en su perfil de Twitter, obteniendo en el ejercicio 2017 los siguientes resultados:

Mes	Tweets	Impresiones de Tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores
Enero	159	46,700	3,142	76	59
Febrero	254	68,900	4,886	183	43
Marzo	307	110,000	5,436	162	33
Abril	123	38,500	3,322	164	44
Mayo	194	55,700	3,546	161	2,478
Junio	156	60,200	3,469	107	26
Julio	57	34,000	1,805	60	33
Agosto	131	64,900	3,081	91	36
Septiembre	112	37,900	2,614	79	22
Octubre	97	33,100	2,783	75	34
Noviembre	50	16,800	1,454	55	19
Diciembre	84	25,000	1,557	42	17
Total	1,724	591,700	37,095	1,255	2,844

En cuanto a la red social Instagram, el perfil del Instituto fue creado el 21 de febrero de 2017, periodo durante el cual obtuvo 729 seguidores.

Mes	“Me gusta” en publicaciones
Febrero	142
Marzo	279
Abril	211
Mayo	175
Junio	163
Julio	15
Agosto	150
Septiembre	115
Octubre	78
Noviembre	45
Diciembre	38
Total	1,411



Por otra parte, el perfil en la red social Facebook alcanzó los 5,000 amigos, por lo que en el mes de junio de 2017, fue necesario crear una nueva página de seguidores la cual cuenta con un total de 229 seguidores. De las estadísticas que la cuenta de Facebook presenta, se obtuvieron los siguientes datos:

Usuarios que interactuaron con la página	Alcance total	Alcance de las publicaciones de la página	Consumidores totales	Reproducciones completas de video
Número de personas que interactuaron con la página.	Número de personas a las que se mostró en pantalla contenido de la página o relacionado con ella.	Número de personas a las que se mostró en pantalla alguna publicación de la página, incluidos estados, fotos, enlaces, videos y más (usuarios únicos).	Número de personas que hicieron clic en cualquiera de tus contenidos de la página.	Número total de reproducciones de video.
2,371	24,300	22,202	1,646	2,312

La importancia de las redes sociales es cada día mayor; cuanto más grande es el uso de las redes sociales por parte de sus usuarios, es más fácil llegar a éstos, dando una utilidad práctica a las cuentas de Twitter, Instagram y Facebook.

Así, las redes sociales y el sitio oficial del ITAIP, en 2017 fueron los principales medios para la difusión de las actividades del Órgano Garante, donde es posible interactuar de manera sencilla con las personas interesadas en los eventos, capacitaciones, Sesiones Ordinarias o cualquier otra actividad que se lleve a cabo.



-  Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
-  @itaiptabasco
-  @itaiptabasco
-  itaiptabasco1



2.5 Las áreas organizacionales del Instituto.

Además de las actividades que se han informado previamente, por ejemplo, de tipo jurisdiccional, de verificación o de capacitación que resultan preponderantes para que el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpla con sus objetivos y mandatos legales, igualmente, diversas áreas que lo integran realizaron funciones que son de suma importancia para cumplir de manera eficiente con sus atribuciones de ley.



La Dirección Jurídica Consultiva y de Protección de Datos Personales, de acuerdo a sus facultades, realizó un total de 140 contratos de prestación de servicios asimilados a salarios con periodicidad mensual, relativos al personal que labora en el Instituto, tres contratos con proveedores y tres más de prestadores de servicios; también se remitieron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos del Pleno concernientes a la actualización del marco normativo de la materia.

Se realizó un informe justificado con motivo del recurso de Inconformidad promovido ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, radicado con el número RIA0048/16, el cual se resolvió por el Órgano Garante Nacional, en la Sesión de Pleno de fecha 16 de febrero de 2017, en el sentido de que este Instituto modificara su resolutivo con la finalidad de realizar un nuevo análisis sobre la factibilidad de elaborar la versión pública de la información solicitada por el particular.

De la misma forma, la Dirección Jurídica Consultiva y de Protección de Datos Personales, elaboró los Lineamientos que regulan los procedimientos de las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y el de Verificación y seguimiento del Cumplimiento a las referidas obligaciones previstas en los artículos 76 al 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 30 de agosto de 2017; las modificaciones al padrón de Sujetos Obligados en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como a las Tablas de aplicabilidad de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; elaboró las reformas a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Además esta misma Dirección elaboró el Acuerdo por el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco; y también formuló el Acuerdo por el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado el dos de mayo de 2017.



La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el contexto de las atribuciones conferidas, se integra por tres áreas básicas: Soporte Técnico, Diseño Gráfico y Sistemas, que le permitieron proporcionar el apoyo informático para el desempeño y cumplimiento organizacional en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y portabilidad de datos.

Mediante el área de Soporte Técnico, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento informático asignado a las Unidades Administrativas del Instituto, se verificó y aseguró el servicio de internet a través de la red local. Su ámbito

de actuación es interno, beneficiando al personal del Instituto.

Las actividades del área de Diseño Gráfico están relacionadas con la interpretación gráfica y de imagen de los resultados del cumplimiento de las funciones sustantivas de las Unidades Administrativas del Instituto que interactúan, directa o indirectamente con los Sujetos Obligados y con el público en general, principalmente en materia de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales. Los trabajos de diseño se reflejan en la información que se publica en el Portal del ITAIP.

Se diseñaron más de 420 imágenes gráficas que se han aplicado al portal del ITAIP.

Se diseñó el material gráfico del informe de Labores 2016, actividades del Pleno, Cultura de Transparencia, Calendarios del Programa de Capacitación, Credenciales Institucionales, Interfaz y contenido del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIP, imagen para el Evento “Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto”, plantillas y presentaciones institucionales, material gráfico para el evento “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comentada”, diseños diversos para la publicación en redes sociales, constancias, invitaciones, desplegados y banners digitales relacionados con la materia de transparencia y acceso a la información.

También, se diseñó el ambiente gráfico para el sistema de Verificación de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIVEPOT) incluyendo las pantallas, asimismo, se diseñaron los gifs animados y edición de videos cortos e informativos para las campañas de difusión institucionales en las redes sociales del ITAIP. De manera similar, se diseñaron 12 boletines digitales a petición de la Dirección de Capacitación y Vinculación.

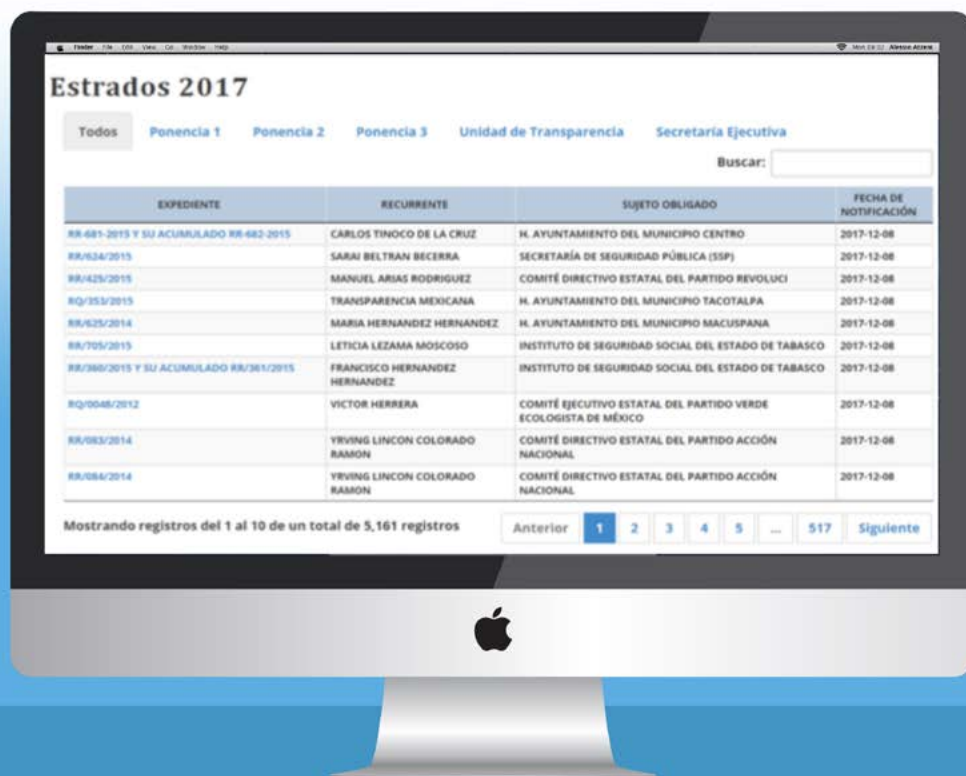
En el mes de diciembre, se diseñó la convocatoria e imágenes afines al micrositio “Gobierno Abierto” como etapa previa en el desarrollo de la aplicación correspondiente a cargo del Área de Sistemas.



El área de Sistemas, tiene la función de administrar el funcionamiento de los medios electrónicos de uso remoto de solicitudes de acceso a la información y de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, que vincula a los particulares con los Sujetos Obligados, en esquemas sistematizados que les permiten participar en las diversas etapas de los sistemas de información orientados al manejo de información pública en el marco de la ley general y local relacionados con la información pública y la de datos personales, como lo es el Sistema Infomex Tabasco y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con la finalidad de fortalecer las actividades de las tres Ponencias, la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia, se diseñó y desarrolló un módulo de Estrados Electrónicos, con el objetivo de simplificar el procedimiento de publicar la información derivada de la sustanciación de los recursos de revisión y protección de datos personales, denuncias, y al mismo tiempo dar autonomía a las referidas unidades administrativas en el manejo del procedimiento de actualizar el estrado electrónico.

Así, se ha beneficiado a las áreas generadoras de los estrados y al público en general, ya que con el rediseño del módulo de Estrados Electrónicos tiene la facilidad de buscar la información por área, por sujeto obligado, por fecha, por recurrente, y por expediente.



En el mes de octubre, se participó en una reunión nacional, en las instalaciones del INAI, para conocer los avances de adecuación del sistema PNT y el funcionamiento de los cuatro sistemas que lo integran: Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM).



Taller sobre el funcionamiento del SISAI, SIGEMI, SIPOT Y SICOM. octubre 2017.

Con motivo de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, aprobada el 11 de agosto y publicada el nueve de septiembre de 2017, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se revisó el Sistema Infomex Tabasco, específicamente el formato “Acuse de Recibo de Solicitud de Datos Personales” para la adecuación al nuevo marco normativo. Esta acción se realizó en coordinación con la Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales y con la Secretaría Ejecutiva.

En el segundo semestre del 2017, por primera vez, los ajustes al código fuente del Sistema Infomex Tabasco, los realizó el personal de sistemas de la UTIC, lo que le significó al Instituto un ahorro aproximado de 80 mil pesos, ya que anteriormente se contrataba a un asesor externo para las modificaciones al referido sistema.

Se apoyó en la instalación y configuración de los sistemas contables en cinco equipos. También, en el mes de noviembre, se auxilió al personal de la Dirección de Administración y Finanzas en el proceso de respaldo de las bases de datos contables.

Se realizaron 30 acciones de apoyo a la Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia, relativas al diseño y elaboración de formatos, algoritmos, vinculación de resultados, reportes y gráficas relacionadas con la información generada a partir

del análisis del proceso de verificación del contenido y calidad de la información de los formatos derivados del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas a cargo de los Sujetos Obligados.

Se apoyó a la Unidad de Verificación en la descarga de la información de al menos 8 sujetos obligados, a través del SIPOT.

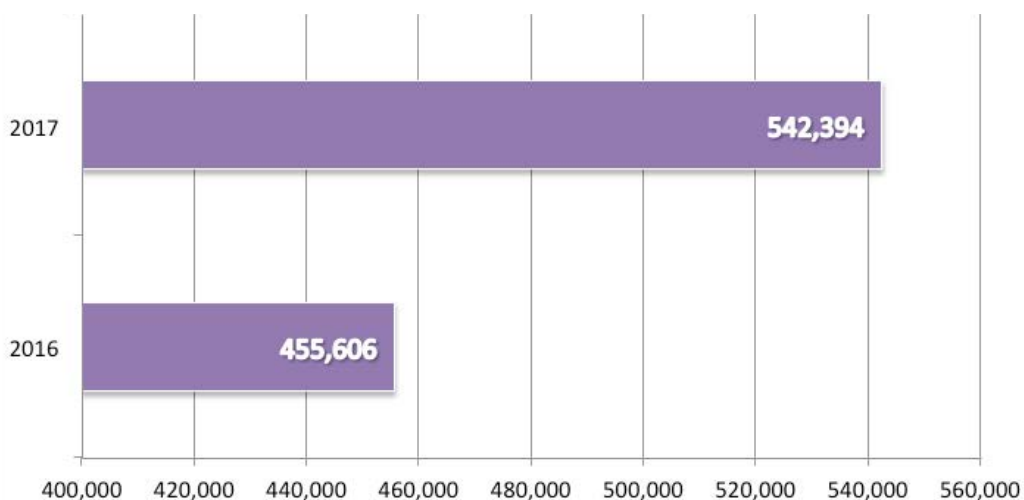
Se procesó la información descargada del SIPOT y se elaboró el formato de la memoria técnica de los 104 Sujetos Obligados en base a los resultados de la verificación diagnóstica del grupo interdisciplinario de trabajo integrado para ese proyecto.



En cuanto a la Unidad de Archivos de este Instituto se informa que fueron recibidas en transferencia primaria 114 cajas de documentos de los archivos de trámite correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, al archivo de concentración primaria de las distintas unidades administrativas del Instituto, en atención al periodo de conservación de la información en los archivos de trámite de las citadas unidades administrativas.

En 2017, se digitalizaron 542,394 documentos del archivo de concentración primario que, con respecto de los 455,606 documentos digitalizados en el ejercicio 2016, se reporta un incremento del 19.05 por ciento. Lo que revela que esta área está enfocada al cumplimiento de la preservación de los documentos que constituyen la memoria histórica de esta institución.

Documentos Digitalizados



La Unidad de Archivos capacitó al personal del ITAIP en cuanto a las obligaciones de la ley en materia archivística. Igualmente, el 19 y 21 de septiembre se impartieron cuatro capacitaciones en el Instituto Estatal de Cultura donde se capacitó a 22 personas.

Se instalaron 14 archivos de trámite en las unidades administrativas del Instituto, mismos que se revisaron tres veces en el año.



Capacitación sobre las Obligaciones de la Ley en Materia Archivística. 19 y 21 septiembre 2017.

2.6 Planeación, ejercicio presupuestal y control.

La Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional asesoró a las diversas áreas que integran al Órgano Garante, en la integración de sus planes de trabajo, así mismo, auxilió al Pleno en la elaboración del Informe de Labores y Resultados 2016.

Por otra parte, debido a que el modelo de planeación estratégica para el diseño de políticas públicas establecidos por los entes normativos y su importancia en el contexto de la gestión de resultados, la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional asistió a dos capacitaciones en materia de construcción de árboles de problemas, matrices de indicadores de resultados, así como construcción de indicadores, con la finalidad de diseñar la Matriz de Indicadores de Resultados del Instituto que será utilizada en el ejercicio 2018. Cabe señalar que esta matriz fue realizada en el ejercicio 2017.



Ejercicio Presupuestal

Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de cumplir con la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

En cumplimiento a las leyes de la materia, la información financiera que genera el ITAIP, es organizada, sistematizada y difundida al menos, trimestralmente en su respectiva página de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables; cumpliendo también con su entrega al Órgano Superior de Fiscalización del estado en tiempo y forma.

Se presenta la siguiente información:

- 1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.**
- 2. Estado de Actividades Financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 3. Estado de Actividades Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 4. Comparativo entre el Estado de Actividades Financieras y Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 5. Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 6. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 7. Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 8. Presupuesto Ejercido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**



1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.

Concepto	2017	Año 2016
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,128,412	4,884,738
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	274,467
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	3,128,412	5,159,205
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,441,332	19,441,332
Bienes Muebles	11,478,374	11,237,302
Activos Intangibles	1,631,017	1,631,017
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,286,669	-10,318,759
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	20,264,054	21,990,892
Total del Activo	23,392,466	27,150,097

Concepto	2017	Año 2016
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,333,578	3,011,615
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	2,333,578	3,011,615
Pasivo No Circulantes		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	210,366	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	210,366	0
Total del Pasivo	2,543,944	3,011,615

Concepto	Año	
	2017	2016
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	21,990,893	22,869,624
Aportaciones	21,970,026	22,837,255
Donaciones de Capital	20,867	32,369
Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-1,142,371	1,268,858
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,142,371	1,268,858
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,739,031
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-10,739,031
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	20,848,522	24,138,482
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	23,392,466	27,150,097

2. Estado de Actividades Financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Año	
	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,904,965	28,040,161
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,904,965	28,040,161
Otros Ingresos y Beneficios	2,306,154	9,321,023
Ingresos Financieros	141,900	290,368
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,164,254	9,030,655
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,211,119	37,361,184

2016	Concepto	2017	2016
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
0	Gastos de Funcionamiento	34,385,579	26,375,705
0	Servicios Personales	30,747,308	21,649,215
0	Materiales y Suministros	689,834	1,171,426
0	Servicios Generales	2,948,437	3,555,064
0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
0	Subsidios y Subvenciones	0	0
0	Ayudas Sociales	0	0
0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
28,040,161	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
28,040,161	Donativos	0	0
9,321,023	Transferencias al Exterior	0	0
290,368	Participaciones y Aportaciones	0	0
0	Participaciones	0	0
0	Aportaciones	0	0
0	Convenios	0	0
9,030,655	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
37,361,184	Intereses de la Deuda Pública	0	0
	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
	Gastos de la Deuda Pública	0	0
	Costo por Coberturas	0	0
	Apoyos Financieros	0	0
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,967,911	9,716,621
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,967,911	1,967,708
	Provisiones	0	0
	Disminución de Inventarios	0	0
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
	Otros Gastos	0	7,748,913
	Inversión Pública	0	0
	Inversión Pública no Capitalizable	0	0
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	36,353,490	36,092,326
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,142,371	1,268,858

3. Estado de Actividades Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Concepto	2017	2016
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,904,964.78	28,040,160.60
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	141,900.15	290,368.14
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,164,253.56	9,030,654.86
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	35,211,118.49	37,361,183.60
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Concepto	2017	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	30,747,308.08	26,486,014.02
Materiales y Suministros	689,833.84	1,328,699.86
Servicios Generales	2,948,436.74	6,309,903.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Becas y otras ayudas para programa de capacitación	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	241,072.12	1,088,976.71
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	-	-
Otros Gastos	-	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	34,626,650.78	35,213,594.21
RESULTADO DEL EJERCICIO	584,467.71	2,147,589.39
PRESUPUESTO AUTORIZADO	35,055,346.05	37,069,482.62

4. Comparativo entre el Estado de Actividades Financieras y Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Concepto	Financiero	Presupuestal	Diferencia	Observaciones
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,904,964.78	32,904,964.78	-	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	141,900.15	141,900.15	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,164,253.56	2,164,253.56	-	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	35,211,118.49	35,211,118.49	-	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Concepto	Financiero	Presupuestal	Diferencia	Observaciones
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	30,747,308.08	30,747,308.08	-	
Materiales y Suministros	689,833.84	689,833.84	-	
Servicios Generales	2,948,436.74	2,948,436.74	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Donativos	-	-	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	241,072.12	- 241,072.12	La diferencia corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el presente ejercicio, con IVA
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	1,967,910.73	-	1,967,910.73	La diferencia corresponde a la depreciación del presente ejercicio ***
Otros Gastos	-	-	-	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	36,353,489.39	34,626,650.78	1,726,838.61	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,142,370.90	584,467.71	1,726,838.61	

* REPRESENTA EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO DEL EJERCICIO 2017, RESULTANDO LA DIFERENCIA QUE SE MUESTRA.

** REPRESENTA EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, EL CUAL SE REFLEJARÁ EN LA CUENTA DE PATRIMONIO AL INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

*** REPRESENTA EL MONTO DE LAS DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PRESENTE EJERCICIO, EL CUAL SE REFLEJARÁ EN LA CUENTA DE PATRIMONIO AL INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

5. Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	35,211,119	37,361,184
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	32,904,965	28,040,161
Otros Orígenes de Operación	2,306,154	9,321,023
Aplicación	36,353,490	36,092,326
Servicios Personales	30,747,308	21,649,215
Materiales y Suministros	689,834	1,171,426
Servicios Generales	2,948,437	3,555,064
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,967,911	9,716,621
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación	-1,142,371	1,268,858

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	12,706,941	3,687,525
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	12,706,941	3,687,525
Aplicación	13,127,692	11,838,115
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	241,072	1,088,977
Otras Aplicaciones de Inversión	12,886,620	10,749,138
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	-420,751	-8,150,590

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Origen	484,833	1,037,093
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	484,833	1,037,093
Aplicación	678,037	274,467
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	678,037	274,467
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-193,204	762,626
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,756,326	-6,119,106
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	4,884,738	11,003,844
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,128,412	4,884,738

6. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	22,869,624
Aportaciones	22,837,255
Donaciones de Capital	32,369
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0
Revalúos	0
Reservas	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	22,869,624
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-878,731
Aportaciones	-867,229
Donaciones de Capital	-11,502
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0
Revalúos	0
Reservas	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	21,990,893

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
-10,739,031	10,739,031	0	0
0	0	0	22,869,624
0	0	0	22,837,255
0	0	0	32,369
0	0	0	0
10,739,031	1,268,858	0	12,007,889
0	1,268,858	0	1,268,858
10,739,031	0	0	10,739,031
0	0	0	0
0	0	0	0
0	1,268,858	0	24,138,482
0	0	0	-878,731
0	0	0	-867,229
0	0	0	-11,502
0	0	0	0
-10,739,031	-2,411,229	0	-13,150,260
0	-2,411,229	0	-2,411,229
-10,739,031	0	0	-10,739,031
0	0	0	0
0	0	0	0
-10,739,031	9,596,660	0	20,848,522

7. Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

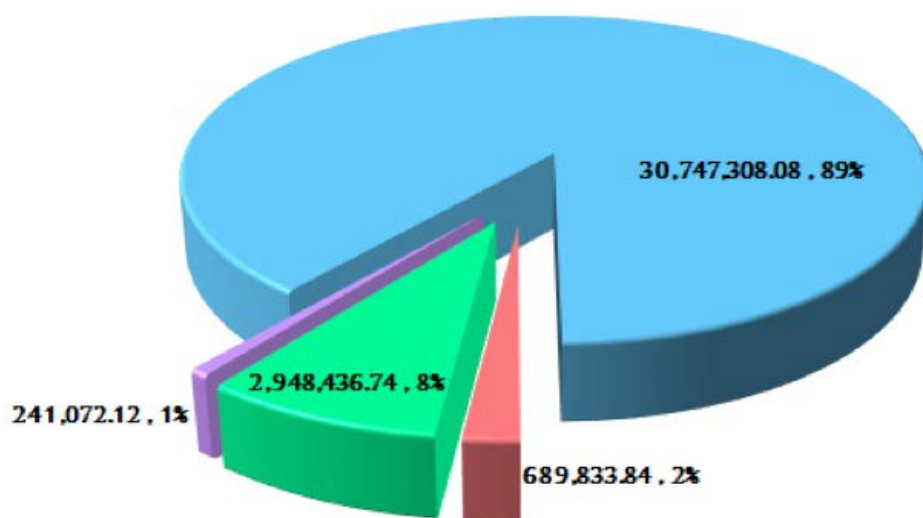
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2
ACTIVO	27,150,097	109,738,719
Activo Circulante	5,159,205	109,497,647
Efectivo y Equivalentes	4,884,738	76,575,553
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	274,467	32,922,094
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	21,990,892	241,072
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,441,332	0
Bienes Muebles	11,237,302	241,072
Activos Intangibles	1,631,017	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,318,759	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
113,496,350	23,392,466	-3,757,631
111,528,440	3,128,412	-2,030,793
78,331,879	3,128,412	-1,756,326
33,196,561	0	-274,467
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
1,967,910	20,264,054	-1,726,838
0	0	0
0	0	0
0	19,441,332	0
0	11,478,374	241,072
0	1,631,017	0

Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1,967,910	-12,286,669	-1,967,910
0	0	0
0	0	0
0	0	0

8. Presupuesto Ejercido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

CAPÍTULO	EJERCIDO	%
SERVICIOS PERSONALES	30,747,308.08	88.80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	689,833.84	1.99%
SERVICIOS GENERALES	2,948,436.74	8.51%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	241,072.12	0.70%
	34,626,650.78	100.00%



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Recursos Humanos

Con la finalidad de desarrollar y ejecutar sus atribuciones, el ITAIP cuenta con el siguiente recurso humano.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Comisionado	3
Secretario Ejecutivo	1
Director "B"	3
Subdirector "B"	11
Coordinador "C"	10
Coordinador "B"	1
Subcoordinador "C"	13
Subcoordinador "B"	6
Subcoordinador "A"	1
Secretaria	2
Capturista "C"	1
Chofer	4
Servicios Profesionales Asimilados al Salario	13
TOTAL	69



Comité de Compras

Con la finalidad de que se aseguren al Instituto las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, eficiencia y uso sustentable de los recursos, las adquisiciones de bienes y prestación de servicios se realizan con apego a las leyes reglamentarias de la materia.

Se presentan a continuación las licitaciones realizadas durante el ejercicio 2017.

1.- Resultado de las licitaciones simplificadas menores efectuadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Nº	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	MONTO SIN IVA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PLAZO COMPROMISO	MECANISMO DE VIGILANCIA
1	24-feb-17	Licitación 1 Requisiciones DAF/005/2017 y DAF/006/2017	SE DECLARA DESIERTA			Órgano de Control Interno
2	23-mar-17	Licitación 2 Requisiciones DAF/005/2017 y DAF/006/2017	\$98,100.00	Mr. Limpio, S. A. de C. V.	9 meses	Órgano de Control Interno
	23-mar-17	Licitación 2 Requisiciones DAF/005/2017 y DAF/006/2017	\$144,000.00	Clementina Ulda Torres Morales	9 meses	Órgano de Control Interno
DURANTE EL 2DO. TRIMESTRE DE 2017, NO SE EFECTUARON LICITACIONES						
DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE DE 2017, NO SE EFECTUARON LICITACIONES						
3	14-dic-17	Licitación 3 Requisiciones UTIC/015/2017 y UTIC/016/2017	\$104,549.40	Inside Business México, S. A. de C. V.	10 días naturales	Órgano de Control Interno
	14-dic-17	Licitación 3 Requisiciones UTIC/015/2017 y UTIC/016/2017	\$119,700.00	Inside Business México, S. A. de C. V.	10 días naturales	Órgano de Control Interno



Sobre la información financiera descrita anteriormente, el Órgano de Control Interno efectuó cuatro informes de autoevaluaciones en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2017; igualmente, elaboró 12 informes de Acciones Principales de Evaluación y Control, mismos que fueron entregados al Órgano Superior de Fiscalización; también se elaboraron tres informes de evaluación cuatrimestral en los meses de abril, julio y noviembre.

En 2017, el Órgano de Control participó en los 16 procedimientos de entrega y recepción generando las actas correspondientes, igualmente, se instauraron y concluyeron dos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y uno que a la fecha se encuentra en proceso.



III. LA SITUACIÓN

DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE TABASCO



Transparencia es la práctica democrática de poner a disposición de las personas información pública sin que medie solicitud alguna.

En el ejercicio 2017, se efectuaron tres modificaciones al Padrón de Sujetos Obligados, la última de éstas se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 21 de octubre de 2017, con el Acuerdo por el cual se aprobaron las “Modificaciones al Padrón de Sujetos Obligados en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco”, quedando registrado un Padrón de 104 Sujetos Obligados, distribuidos de la siguiente manera: Poder Ejecutivo: 65; Poder Legislativo: dos; Poder Judicial: uno; Ayuntamientos 17; Descentralizados del ámbito municipal: uno; Organismos Autónomos: seis; Institución de Educación Pública dotada de Autonomía: uno; Partidos Políticos: siete y Personas Jurídicas Colectivas: cuatro; quedando de la siguiente manera:

Núm.	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO 2017
1	GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS.
2	GUBERNATURA	REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE TABASCO EN EL D.F.
3	GUBERNATURA	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.
4	GUBERNATURA	SECRETARÍA TÉCNICA.
5	GUBERNATURA	COORDINACIÓN DE ASESORES.

Núm.	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO 2017
6	CENTRALIZADO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
7	CENTRALIZADO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
8	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
9	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.
10	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.
11	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
12	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.
13	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO.
14	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
15	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
16	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO.
17	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
18	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
19	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD.
20	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
21	DESCONCENTRADO	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.
22	DESCONCENTRADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA.
23	DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT).
24	DESCONCENTRADO	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.
25	DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
26	DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL.
27	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD.
28	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.
29	DESCONCENTRADO	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.
30	DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO.
31	DESCONCENTRADO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
32	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
33	DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO.
34	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
35	DESCENTRALIZADO	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA.
36	DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.
37	DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Núm.	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO 2017
38	DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
39	DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO.
40	DESCENTRALIZADO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO.
41	DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO.
42	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO.
43	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.
44	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.
45	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA.
46	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
47	DESCENTRALIZADO	MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO.
48	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
49	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA.
50	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO.
51	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.
52	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS.
53	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA.
54	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA.
55	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.
56	DESCENTRALIZADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.
57	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO.
58	DESCENTRALIZADO	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.
59	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.
60	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO.
61	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO.
62	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA.
63	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA.
64	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.
65	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA.
66	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO.
67	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, A.C.
68	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA.	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V.
69	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA.	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V.

Núm.	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO 2017
70	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DOTADA DE AUTONOMÍA	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
71	AUTÓNOMO	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
72	AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
73	AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
74	AUTÓNOMO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO.
75	AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.
76	AUTÓNOMO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.
77	PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
78	DESCONCENTRADO	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
79	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
80	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO.
81	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO.
82	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO.
83	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.
84	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO.
85	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
86	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
87	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
88	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO.
89	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
90	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.
91	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.
92	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, TABASCO.
93	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, TABASCO.
94	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO.
95	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.
96	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO.
97	DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.
98	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
99	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Núm.	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO 2017
100	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
101	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.
102	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
103	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
104	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA TABASCO.

3.1. Transparencia.

3.1.1. Programa de Verificación de Portales de Transparencia.



Para los efectos de garantizar que la población pudiese consultar información relativa a las obligaciones de transparencia, mediante el acuerdo de fecha dos de mayo de 2017, el Pleno del ITAIP fortaleció las acciones de vigilancia y verificación por medio de la consolidación de un área especializada para constatar el cumplimiento de la Ley de la materia en los portales de los Sujetos Obligados, denominada Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia, misma que fue dotada de facultades mediante el artículo 33 QUATER del Reglamento Interior del Instituto y que mediante acuerdo ACT/EXT/P/002/2017 fueron aprobadas las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos

Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la entrada en vigor de la Denuncia por incumplimientos a las obligaciones de Transparencia; así como Lineamientos que regulan los procedimientos de las Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y el de Verificación y seguimiento del cumplimiento a las referidas obligaciones previstas en los artículos 76 al 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco.



Durante el 2017 se publicó el Programa Anual para la Verificación del cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al Ejercicio 2017, el cual tuvo como objetivo brindar certeza con relación a las acciones de verificaciones del cumplimiento de las obligaciones dispuestas por el marco jurídico aplicable por parte de los Sujetos Obligados de la entidad.

En términos de lo dispuesto en los puntos 1 y 4, inciso A), Anexo I, del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS DIRECTRICES PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-03/05/2017-02, aprobado el tres de mayo de 2017, por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismos que son de aplicación obligatoria para los Sujetos Obligados de todo el país, los cuales se refieren a lo siguiente:

1. [...]una vez que concluya el plazo dispuesto para que los Sujetos Obligados carguen la información derivada de sus obligaciones de transparencia en los portales institucionales y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), lo cual ocurrirá el 4 de mayo de 2017, los organismos garantes realizarán una primera verificación de carácter diagnóstica bajo la normatividad de verificación que ellos mismos determinen.
4. El periodo para realizar la primera fase de las verificaciones diagnósticas quedará comprendido del 8 de mayo al 14 de agosto de 2017. Las acciones de la segunda fase se realizarán del 15 de agosto de 2017 hasta el último día hábil de 2017 de cada organismo garante, de acuerdo a su respectivo calendario.

Así, debido a que este Organismo Constitucional Autónomo se encuentra inmerso en el andamiaje que integra el Sistema Nacional de Transparencia, se realizó la PRIMERA FASE DE VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA, la cual consistió en descargar y analizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia de los 104 entes públicos que integran el Padrón de Sujetos Obligados verificando la calidad de la información en cada fracción e inciso de los artículos 76 a 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco.

Esta labor tuvo como propósito detectar las áreas de oportunidades de cada Sujeto Obligado, a partir de las cuales se formularon dictámenes que contenían observaciones y recomendaciones sobre la información publicada.

Posteriormente, el nueve de septiembre de 2017, en la SEGUNDA FASE DE VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA, se remitió a cada Sujeto Obligado las observaciones y recomendaciones emitidas en la fase previa. Por lo que en los meses posteriores de octubre a diciembre de 2017 se efectuó el acompañamiento institucional a los Titulares de las Unidades de Transparencia, para brindar orientación y aclarar las dudas sobre los citados dictámenes, así como la revisión de la actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los Portales de Transparencia.

En esta Fase, se atendieron a 101 Titulares de Unidades de Transparencia de los 104 proyectados, debido a que los Ayuntamientos de Emiliano Zapata y Jalapa, así como el Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, no se presentaron a la cita programada.

Cabe mencionar que, en el acuerdo citado en párrafos anteriores, el Sistema Nacional de Transparencia dispuso que las denuncias que se presentaran por los particulares durante el periodo de verificación diagnóstica y acompañamiento, se deberían admitir y acumular para formar parte de la verificación diagnóstica.

En consecuencia, este Organismo recibió y turnó las 32 denuncias interpuestas por los particulares en contra de diversos Sujetos Obligados, mismas que en cumplimiento al Acuerdo Plenario del Sistema Nacional de Transparencia, se ordenaron acumular a las verificaciones diagnósticas.

Con las acciones antes narradas este Órgano Garante dio cumplimiento a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Transparencia en las dos fases descritas en el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-03/05/2017-02, citado con anterioridad, en tiempo y forma lo que revela el compromiso del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública de cumplir con la normatividad en esta materia.

3.2. Derecho de Acceso a la Información Pública.

En el ejercicio 2017, los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco recibieron un total de 20,041 solicitudes de acceso a la información pública a través de los sistemas electrónicos de uso remoto y 146 solicitudes de acceso a la información pública fueron realizadas por otros medios como son escrito, correo electrónico y verbal; las que sumadas ascienden a un total de 20,187 solicitudes.

Al comparar las 18,788 solicitudes de acceso a la información pública en el ejercicio 2016, con las 20,187 solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el ejercicio 2017, se advierte un aumento del 7.54 por ciento.

Las solicitudes realizadas a los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco en el año 2017 se distribuyeron de la siguiente manera:

3.2.1. Poder Ejecutivo.

En total, el Poder Ejecutivo recibió un total de 9,874 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales tan solo fueron recurridas 468, lo que representa un 4.73 por ciento de recursos de revisión con respecto al total de solicitudes recibidas.

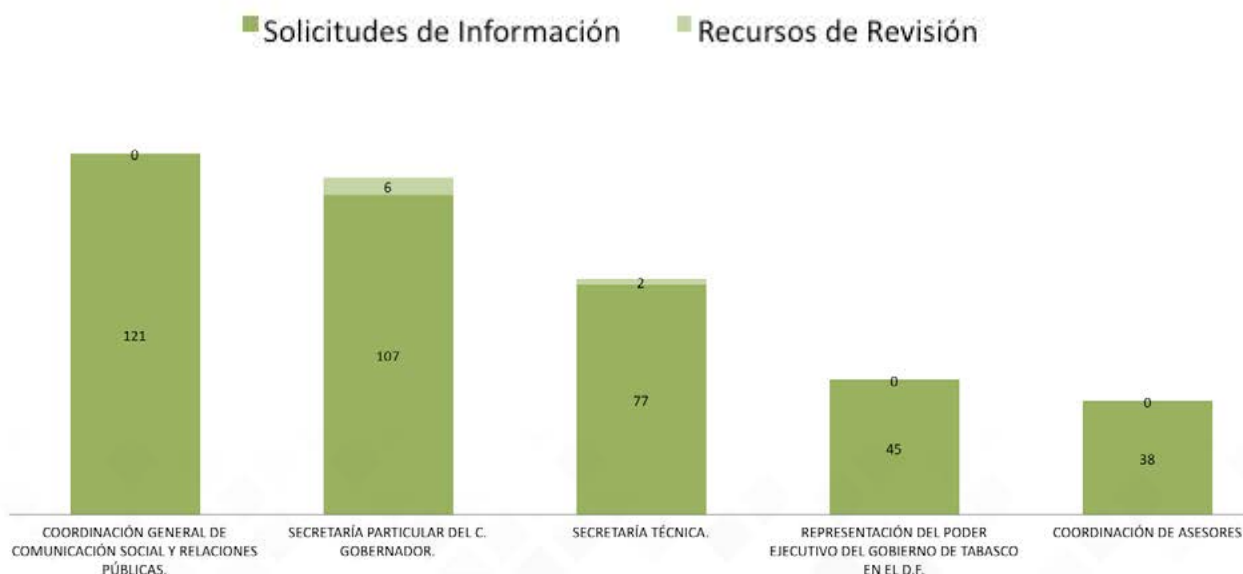
El Poder Ejecutivo, como el encargado de la gestión de las tareas del Estado, se encuentra integrado por diversos Entes para una mejor exposición, por lo que se han agrupado de la siguiente manera:

a) Gubernatura

Este rubro se integra por los Sujetos Obligados que brindan apoyo técnico al Titular del Poder Ejecutivo, los cuales recibieron 388 solicitudes de información -todas a través del sistema Infomex Tabasco- y tan solo 10 recursos de revisión en el ejercicio que se informa.

Los Sujetos Obligados que integran este apartado, de acuerdo a la información reportada a este Órgano Garante, dieron respuesta a las solicitudes de acceso a la información en un plazo promedio de 6.4 días, con 7.2 servidores públicos involucrados.

En cuanto a las respuestas a sus solicitudes, en 225 se proporcionó la información solicitada al particular, lo que representa un 57.9 por ciento del total de los requerimientos informativos de los particulares.



b) Centralizados

Se refiere a las dependencias en las cuales el Titular del Poder Ejecutivo realiza funciones específicas de acuerdo con la naturaleza para las que fueron creadas como atender asuntos relacionados con la salud, educación, obras públicas, entre otras. En 2017, recibieron un total de 5,882 solicitudes de acceso a la información pública y tan solo 275 recursos de revisión.

Este grupo de Sujetos Obligados utiliza un promedio de 11.6 días en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

Entre los temas más relevantes de consulta se encuentran los siguientes:

- **Rendición de cuentas con 3,184 solicitudes marcadas en este tema.**
- **Información económica con 491 solicitudes marcadas en este tema.**
- **Servicios públicos con 397 solicitudes marcadas en este tema.**

Los tres entes que recibieron mayor número de solicitudes son la Secretaría de Salud con 1,021 solicitudes y 102 recursos de revisión, la Secretaría de Educación a la que se le realizaron 960 solicitudes e interpusieron 35 recursos de revisión en su contra y la Secretaría de Seguridad Pública con un total de 589 solicitudes de acceso a la información y 21 recursos de revisión.



c) Desconcentrados

Los entes públicos desconcentrados surgen por un procedimiento administrativo para facilitar la ejecución de las leyes administrativas; los órganos superiores conservan íntegramente sus poderes, entre otros, de mando, control, revisión, decisión, vigilancia, cuya finalidad es aligerar la acumulación de asuntos del poder central, con beneficio del propio servicio público y de los particulares.

Los organismos desconcentrados recibieron un total de 583 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron efectuadas a través del sistema de uso remoto Infomex Tabasco, de las cuales tan solo se recibieron 24 recursos de revisión. En la respuesta a estos requerimientos intervinieron un promedio de 9.5 servidores públicos.

SUJETO OBLIGADO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	32	0
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA.	42	1
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT).	26	0
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.	133	7
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	18	0
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL.	29	0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD.	67	8
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.	80	8
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.	13	0
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO.	49	2
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	65	0

SUJETO OBLIGADO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.	15	0
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO.	14	0

d) Descentralizados

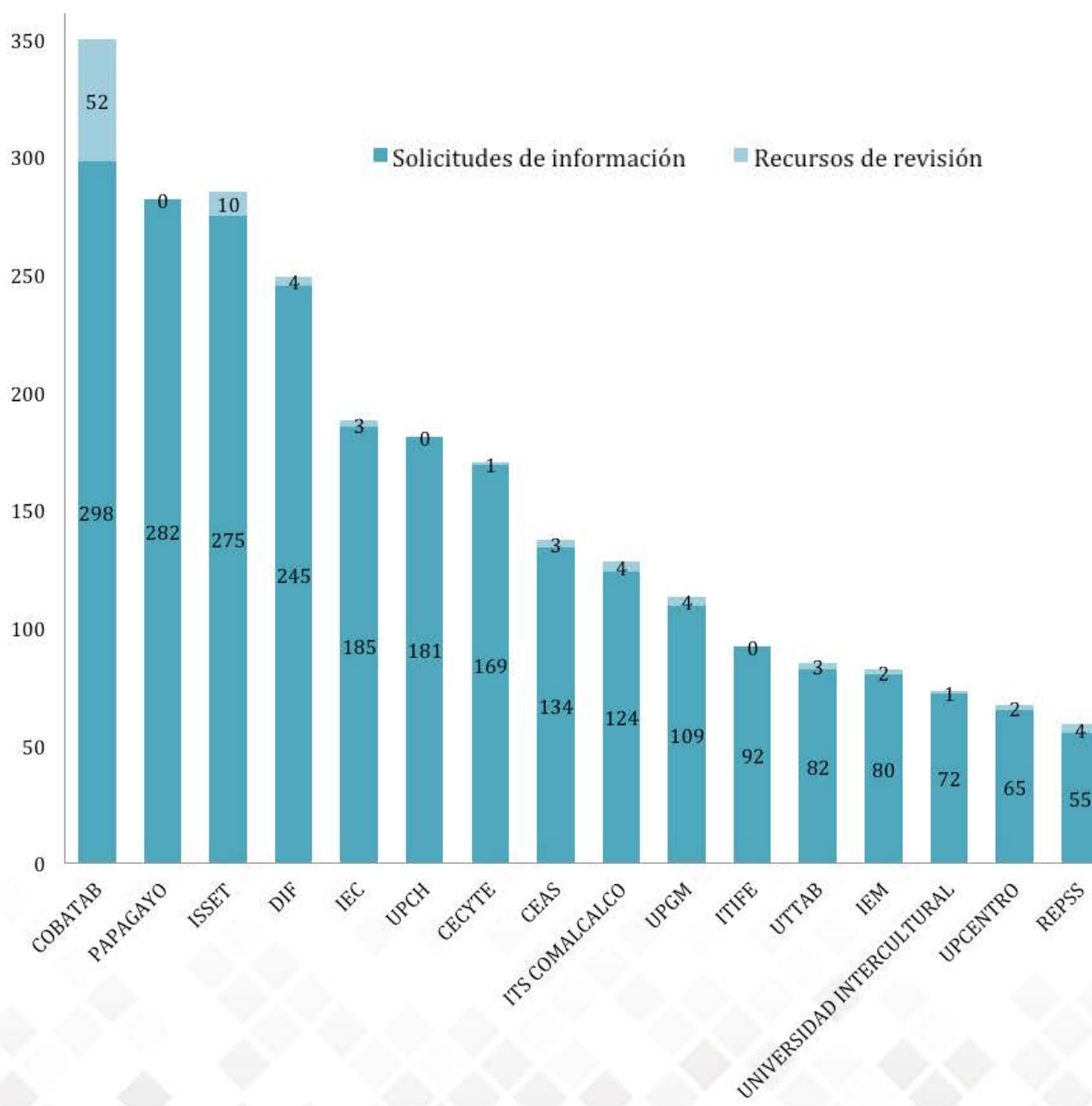
Los órganos descentralizados son personas morales por ley o decreto del Ejecutivo; con competencias exclusivas, para la atención de un fin de interés general o un servicio público determinado; tienen autonomía orgánica y técnica; tienen personalidad jurídica propia; patrimonio propio; tienen una relación de tutela *sui generis* respecto de la administración pública federal, que no es jerarquía; y tienen poder de decisión.

Los organismos descentralizados recibieron un total de 2,900 solicitudes, de las cuales tan solo fueron recurridas 134 respuestas. Su plazo promedio para responder a las solicitudes fue de 11 días e intervinieron un promedio de 30 servidores públicos, en el ejercicio 2017. Los principales temas sobre los cuales versaron las solicitudes fueron:

- **Organización con 560 solicitudes**
- **Rendición de cuentas con 522 solicitudes**
- **Información económica con 340 solicitudes**

SUJETO OBLIGADO	SIGLAS	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	ISSET	275	10
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA.	CENTRAL DE ABASTO	42	8
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.	COBATAB	298	52
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.	CECYTE	169	1
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	CEAS	134	3
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO.	CECAMET	47	0
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO.	CCYTET	53	23
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO.	CONALEP	34	0
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO.	IEAT	24	0
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.	IFORTAB	0	0
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.	INVITAB	45	2
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA.	IEC	185	3
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.	IEM	80	2
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO.	PAPAGAYO	282	0
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	ITIFE	92	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA.	ITS CENTLA.	17	1
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO.	ITS COMALCALCO	124	4
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.	ITS SIERRA	20	0

SUJETO OBLIGADO	SIGLAS	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS.	ITS RÍOS.	15	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA.	ITS MACUSPANA	18	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA.	ITS VILLA LA VENTA	31	1
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.	IFAT	3	0
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.	DIF	245	4
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO.	IPCET	54	5



SUJETO OBLIGADO	SIGLAS	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.	REPSS	55	4
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	72	1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO.	UPGM	109	4
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO.	UPCENTRO	65	2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA.	UPM	22	0
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA.	UPCH	181	0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.	UTTAB	82	3
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA.	UT USUMACINTA.	27	1



e) Personas Jurídicas Colectivas

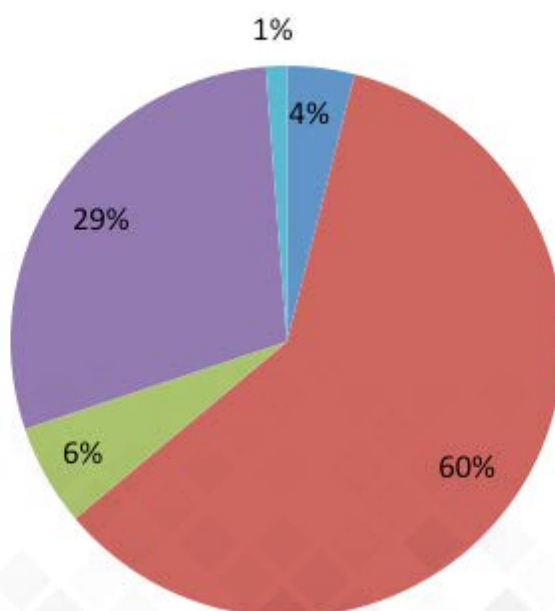
Las personas jurídicas colectivas recibieron un total de 121 solicitudes de información las cuales fueron recibidas a través del sistema Infomex Tabasco, tan solo cuatro recursos de revisión se interpusieron en contra de las respuestas de dichas solicitudes en el ejercicio 2017. El promedio de respuesta de las solicitudes de acceso a la información pública es de 9 días y se involucraron en promedio tres servidores públicos.

SUJETO OBLIGADO 2017	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	RECURSOS DE REVISIÓN
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO.	28	0
CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, A.C.	46	0
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V.	23	2
TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V.	24	2

En conclusión, los 15 Sujetos Obligados que pertenecen al grupo de los Centralizados, recibieron el 60 por ciento de las solicitudes de acceso a la información pública del total recibidas por el Poder Ejecutivo, mientras, que el grupo de Organismos Descentralizados que se compone de 32 Sujetos Obligados, obtuvo el 29 por ciento, del total de los requerimientos informativos hechos por los particulares.

Poder Ejecutivo

- Gubernatura
- Centralizados
- Desconcentrados
- Descentralizados
- Personas Jurídicas Colectivas



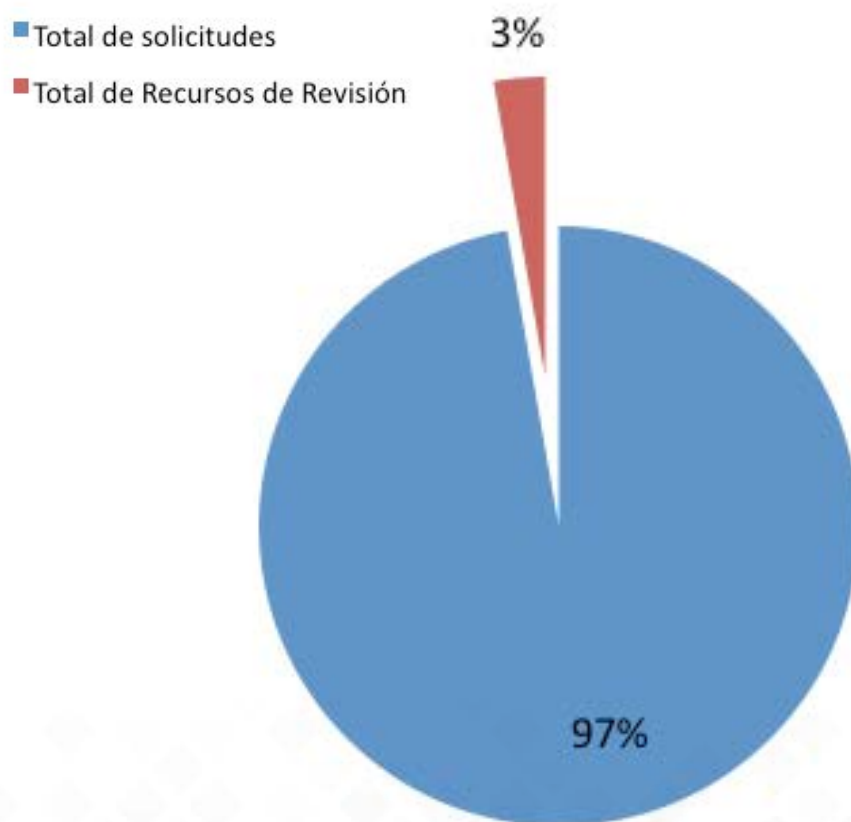
3.2.2. Poder Legislativo.

El Poder Legislativo de Tabasco, en calidad de Sujeto Obligado, tuvo un registro de 382 solicitudes de acceso a la información, y tan solo 12 respuestas fueron recurridas.

Cabe destacar que del total de solicitudes recibidas, este Sujeto Obligado acordó la disponibilidad de 305 de ellas.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, es un organismo desconcentrado del Poder Legislativo, y como tal, recibió un total de 217 solicitudes de acceso a la información y solamente se interpusieron 5 recursos de revisión en contra de las respuestas proporcionadas.

El H. Congreso del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, representan un total de 599 solicitudes de acceso a la información y 17 recursos de revisión lo cual hace un promedio de recursos de revisión interpuestos con relación a las solicitudes de información del tres por ciento.

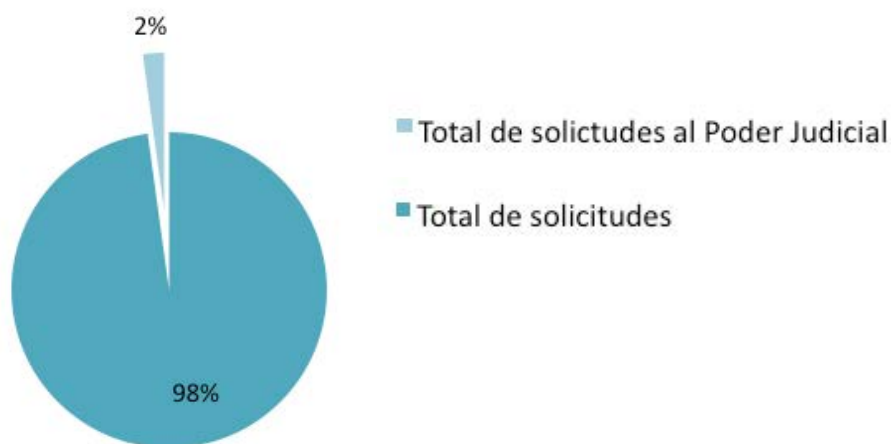


3.2.3. Poder Judicial.

El Tribunal Superior de Justicia como Sujeto Obligado reportó 446 solicitudes de información de las cuales tan solo 15 fueron recurridas; el promedio de recursos de revisión con relación al total de solicitudes recibidas es de 2.22 por ciento.

El plazo de procesamiento de las solicitudes de acceso a la información pública fue de 15 días e intervinieron en promedio 22 servidores públicos.

Tribunal Superior de Justicia



3.2.4. Órganos Constitucionales Autónomos.

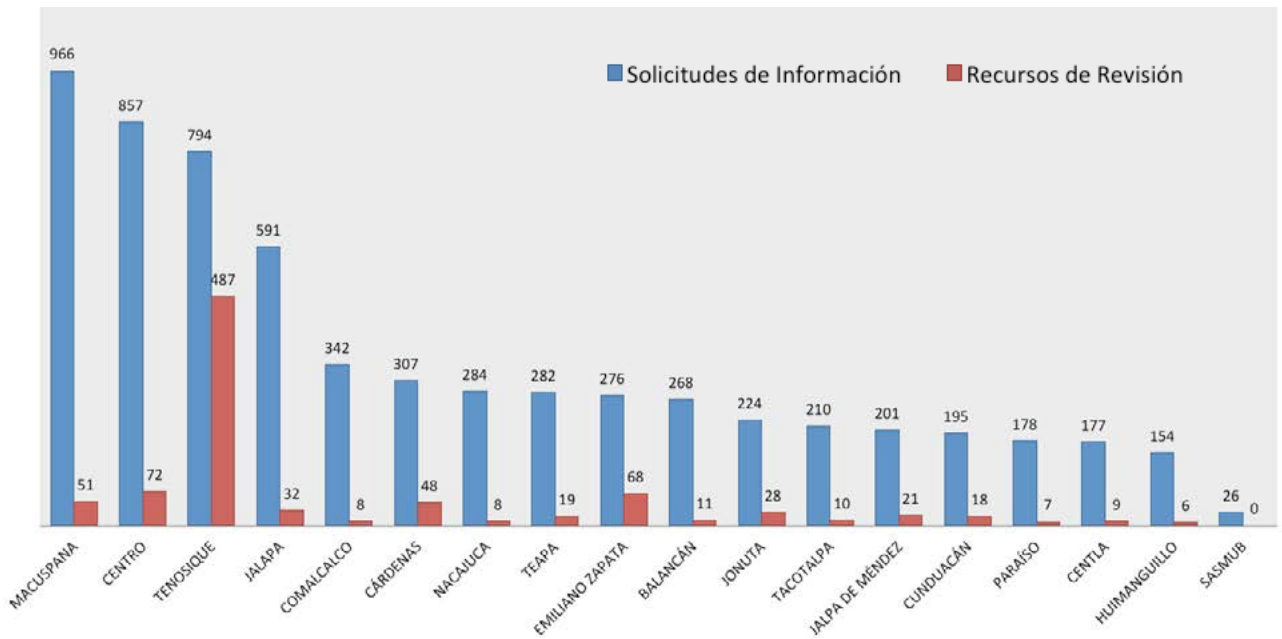
El grupo de Sujetos Obligados denominados Órganos Autónomos en el Estado de Tabasco recibieron 2,486 solicitudes de información, de los cuales tan solo 87 fueron recurridos. El promedio de recursos de revisión interpuestos con relación a las solicitudes de información es de tres por ciento. Dentro de este grupo de Sujetos Obligados se incluyó la información del ITAIP.



3.2.5. Ayuntamientos.

Este grupo recibió un total de 6,332 solicitudes de acceso a la información con 903 recursos de revisión. Entre los Sujetos Obligados con el mayor número de solicitudes destacaron los municipios de Macuspana con 966 solicitudes, Centro, que tuvo un total de 857 solicitudes y Tenosique con 794 solicitudes de información.

Sujeto Obligado	Solicitudes de Información	Recursos de revisión
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.	966	51
AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.	857	72
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO.	794	487
AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO.	591	32
AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO.	342	8
AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO.	307	48
AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, TABASCO.	284	8
AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.	282	19
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	276	68
AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO.	268	11
AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.	224	28
AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO.	210	10
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.	201	21
AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO.	195	18
AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, TABASCO.	178	7
AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO.	177	9
AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	154	6
SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.	26	0
TOTAL	6,332	903



El promedio de recursos de revisión interpuestos con relación a las solicitudes de información pública recibidas por las 18 Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos del Estado de Tabasco, incluyendo al organismo descentralizado municipal Sistema de Aguas y Saneamiento del Municipio de Balancán, Tabasco, equivale al 14.31 por ciento de las solicitudes.

3.2.6. Partidos Políticos.

El derecho de acceso a la información pública es una prerrogativa a favor de las personas; por tanto, aquellos entes que reciben presupuesto estatal tienen la obligación de entregar la información pública generada o en su posesión, ante las solicitudes que las personas realicen.

En el caso de los partidos políticos, se generaron 450 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales fueron recurridas ante este Órgano Garante 30 de las respuestas.

Entre los temas de las solicitudes de información presentados con mayor frecuencia se encuentran los siguientes:

- **Información económica con 183 solicitudes**
- **Trámites con 32 solicitudes**
- **Organización con 30 solicitudes**
- **Rendición de cuentas con 24 solicitudes**



En conclusión, en este apartado se advierte que de las 20,187 solicitudes de acceso a la información pública realizadas a los 104 Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, la mayor parte de los requerimientos informativos fueron realizadas al Poder Ejecutivo y a los 17 Ayuntamientos del Estado, por lo que juntos representan el 80.27 por ciento del total de solicitudes recibidas por los entes públicos del Estado de Tabasco.



3.3. Derecho a la protección de datos personales.

El derecho a la protección de datos personales es la prerrogativa que permite a las personas tener control sobre aquella información de carácter confidencial que puede hacerle identificable, principalmente ante los avances y desarrollos tecnológicos. Además, los datos personales que se encuentren en poder de los Sujetos Obligados, deberán ser tratados bajo los principios de licitud, lealtad, consentimiento, calidad, finalidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Las personas que han proporcionado sus datos personales a los Sujetos Obligados, cuentan con una herramienta jurídica que les permite imponer un límite a las actuaciones de las autoridades que pudieran conculcar la esfera de derechos de los particulares, como es la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco (nueve de septiembre de 2017).

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO 2017	SOLICITUDES ARCO
CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.	1
CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD.	16
CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	8
DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	53
DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.	4
DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO.	2
DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO.	4
DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO.	4
AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	2
AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.	6
PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	4
AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.	2
AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.	1
AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, TABASCO.	2
Total		109

Solicitudes de Datos Personales



3.4. Gobierno Abierto.

El modelo de gestión denominado Gobierno Abierto es una de las prioridades del ITAIP, pues los elementos que este paradigma de gobierno ofrece, favorece una práctica democrática que promueve la transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, pues es justamente en los Datos Abiertos donde reside su naturaleza.

El dos de febrero, el Pleno inició una serie de encuentros para capacitar a los diversos actores que intervienen en Gobierno Abierto. En este primer encuentro, dedicado a la Sociedad Civil Organizada, se explicó a los representantes y dirigentes de aproximadamente 30 organizaciones de la sociedad civil el ser y quehacer del Gobierno Abierto, resaltando las aplicaciones que tiene este modelo en la vida cotidiana, donde la información permite al ciudadano tomar decisiones para su beneficio.

Como parte de la inclusión de la sociedad civil, el 17 de febrero con la participación de más de 50 organizaciones, se eligió al representante de la Sociedad Civil Organizada, resultando electa de manera democrática Sara Guadalupe Aguilar Mújica, Presidenta de EGES para el Desarrollo A. C.

El dos de marzo, con la representación del Poder Ejecutivo, el Secretario de Gobierno, junto con el Comisionado Presidente del ITAIP y la representante de la Sociedad Civil Organizada, llevaron a cabo la firma de la Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto, con la que se propone un nuevo modelo de gobernanza que consolide la transparencia,

la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la co-creación gubernamental como catalizadores de derechos; del combate a la corrupción, del empoderamiento ciudadano y de la mejora en la gestión gubernamental.

Es importante precisar que el gobierno abierto es un puente de diálogo; un espacio para la construcción de consensos entre sociedad y gobierno para atender de manera conjunta a los retos y desafíos de la democracia contemporánea.

Junto con esta firma, se instauró un programa inicial de trabajo que tuvo como primera actividad la capacitación impartida el 30 de junio, a los Sujetos Obligados de las Entidades públicas con miras a sensibilizar y socializar las ventajas de un gobierno con datos abiertos, así como el compromiso que representa.

Posteriormente, con la finalidad de consolidar este mecanismo que busca acercar a la ciudadanía y a los servidores públicos, con el objeto de que colaboren en la creación de políticas públicas con compromisos concretos de acción y planes focalizados, consistiendo este en la consolidación del ente que habrá de velar por la creación de dichas políticas como lo es el Secretariado Técnico Local.

El 14 de septiembre, se instaló el Secretariado Técnico Local, evento al que asistieron el Mtro. Joel Salas Suárez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en representación del Sistema Nacional de Transparencia; el Mtro. José Rubén Mendoza Hernández, Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en representación de la Mtra. Yolli García Álvarez, Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y Comisionada Presidenta del IVAI; la L.E. Mireya González Corona, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), Miembro de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia; la Lic. Leida López Arrazate, Comisionada Propietaria del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los miembros integrantes de dicho Secretariado Técnico, el Lic. Juan José Peralta Fócil, Representante del Gobierno del Estado en el Ejercicio de Gobierno Abierto y Coordinador General de Asuntos Jurídicos; la Ing. Sara Guadalupe Aguilar Mújica, Representante de la Sociedad Civil en el Ejercicio de Gobierno Abierto, Presidente de EGES para el Desarrollo A.C. y Representante de la Sociedad Civil; Dra. Gabriela Gallegos Sánchez, Facilitadora del Secretariado Técnico Local del Estado de Tabasco para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto y el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del ITAIP y representante del Órgano Garante para el ejercicio de Gobierno Abierto.



Capacitación sobre Gobierno Abierto a la Sociedad Civil Organizada. **2 de febrero.**



Elección del representante de la Sociedad Civil Organizada. **17 de febrero.**





Firma de la Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto. **2 de marzo.**



Instalación del Secretariado Técnico Local. **14 de septiembre.**



Jornadas de Sensibilización en Gobierno Abierto a Servidores Públicos. **junio 2017.**

Capacitaciones impartidas en materia de Gobierno Abierto:

Mes	Público asistente	Tema	Duración	Asistentes
Febrero	Organizaciones de la Sociedad Civil.	Gobierno Abierto.	2	26
Marzo	Organizaciones de la Sociedad Civil.	Jornadas de Sensibilización en Gobierno Abierto, impartida por personal del INAI.	9.2	59
Junio	Ayuntamientos, Partidos Políticos, Gubernatura, Descentralizados, Desconcentrados, Centralizados, Personas Jurídicas Colectivas, Organismos Autónomos, Poder Judicial.	Jornadas de Sensibilización a Servidores Públicos, sobre Gobierno Abierto.	2.5	68

IV. CONCLUSIONES Y RETOS



Conclusiones.

En el 2017 se recibieron en los 104 sujetos obligados del Estado de Tabasco, un total de 20,187 solicitudes de acceso a la información pública y 109 de protección de datos personales.

De las 20,187 solicitudes de acceso a la información pública recibidas, el 80.27% fueron presentadas al Poder Ejecutivo y Ayuntamientos, lo que revela el interés de la sociedad de conocer la actuación de los 87 Sujetos Obligados que integran estos dos grupos.

Por otra parte, la ciudadanía privilegió el uso de la tecnología para la presentación de sus requerimientos informativos, toda vez que 20,041 solicitudes fueron presentadas vía medios electrónicos y solo en 146 se utilizaron otros medios.

Al contrastar la diferencia entre la cantidad de requerimientos de información pública y solicitudes relativas al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, se advierte que las personas conocen los medios para solicitar información pública, sin embargo, al haber únicamente dos solicitudes de datos personales, se infiere que existe desconocimiento sobre la materia.



En contra de las respuestas emitidas por los Sujetos Obligados del Estado se interpusieron 1,814 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y únicamente dos recursos de revisión del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición portabilidad de datos personales.

De las 20,187 solicitudes de información realizadas a los 104 Sujetos Obligados, solamente se recurrieron 1,814, lo cual representa que el 90.95 por ciento estuvo conforme con la respuesta recibida y solamente el 9.05 por ciento se inconformó de las respuestas otorgadas por los Sujetos Obligados del Estado.

De los 1,554 recursos de revisión resueltos por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública se advirtió que en 1,196 recursos se les concedió la razón a los particulares, es decir, fueron revocados, modificados y fundados, en otras palabras, el 76.89 por ciento de las resoluciones emitidas por este Pleno fueron a favor de las personas que ejercieron los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Del análisis realizado a las resoluciones emitidas en contra de los Sujetos Obligados, se desprende que en muchos casos, los recursos fueron revocados o modificados debido al incumplimiento de los procedimientos establecidos por la Ley de la materia y los lineamientos aplicables, por ejemplo, en los casos en que fue necesario realizar un procedimiento de inexistencia de información, algunas Unidades de Transparencia no le dieron la intervención legal que le compete al Comité de Transparencia del Sujeto Obligado; en otros supuestos, no se agotó la búsqueda exhaustiva de la información requerida en la totalidad de las áreas que integran a un ente público y que éste Órgano Garante en reiteradas resoluciones ha establecido criterio en ese sentido y que además, se ha exhortado su cumplimiento para garantizar el derecho de acceso a la información, lo que revela que los titulares de las Unidades de Transparencia y

los integrantes de los Comités de Transparencia requieren de mayor eficacia en la aplicación de la norma al interior del Sujeto Obligado, así como coordinación interna.

Por otra parte, de los informes que fueron presentados por los Sujetos Obligados, se advirtió que los particulares eligieron los medios electrónicos de uso remoto para formular sus solicitudes de acceso a la información pública, ya que de las 20,187 solicitudes de acceso a la información recibidas, el 99 por ciento fueron realizadas a través del Sistema Infomex Tabasco y la Plataforma Nacional de Transparencia, mientras el uno por ciento restante se dividió entre solicitudes realizadas de manera escrita, por correo electrónico y de manera verbal, esto revela que las personas utilizan el acceso a las tecnologías de la información, la facilidad y el anonimato de las mismas, aunque también es posible que desconozcan las otras modalidades para solicitar la información pública a los Sujetos Obligados.

Con la instalación y consolidación del Gobierno Abierto, se han intensificado las acciones para aplicar los principios democráticos en materia de transparencia, innovación tecnológica, rendición de cuentas, innovación social y participación ciudadana.

Retos.

- Verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en los Portales de Internet, siguiendo las directrices del acuerdo de los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.
- Establecer un programa general de capacitación dirigido a los titulares de las Unidades de Transparencia y a los integrantes de los Comités de Transparencia a fin de reforzar los conocimientos en materia de procedimientos del derecho de acceso a la información pública.
- Difundir y socializar la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco con Sujetos Obligados y particulares.
- Capacitar a la Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados sobre las acciones, principios y procedimientos del derecho de protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, a efectos de que se cumpla con el imperativo de dar a conocer a la población el tratamiento de los datos personales que se custodien en los Entes Públicos a través de los Avisos de Privacidad, así como, el cumplimiento de la elaboración de los documentos de seguridad para la protección de la citada información confidencial.
- Fomentar la cultura de la transparencia y el ejercicio del acceso a la información

en el Estado de Tabasco.

- Fomentar la cultura de la autodeterminación informativa en materia de datos personales en las niñas, niños y adolescentes.
- Resolver de manera pronta y expedita los recursos de revisión cumpliendo con los plazos legales.
- Emitir Criterios de Interpretación con la finalidad de que los Sujetos Obligados atiendan de mejor manera las solicitudes de acceso a la información.
- Emitir lineamientos, manuales o demás instrumentos jurídicos que garanticen el cumplimiento de las normas de la materia.
- Participar en los Ejercicios de Gobierno Abierto de acuerdo al Plan de Acción Local que emita el Secretariado Técnico Local.
- Suscribir convenios de colaboración con instituciones académicas para difundir el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la portabilidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Confirma: Es el sentido de una resolución en el cual el Pleno del Instituto, después de realizar el estudio correspondiente, llega a la conclusión que el actuar del Sujeto Obligado fue apegado a la Ley, lo anterior en relación a las solicitudes de información impugnadas por los solicitantes mediante Recurso de Revisión.

Comisionado: Cada uno de los integrantes del Pleno del Instituto.

Comité de Transparencia: Organismo Colegiado integrado por tres servidores públicos, constituido al interior de los Sujetos Obligados, cuya función principal es confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.

Datos Personales: La información concerniente a una persona física, identificada o identificable, entre otra, la relativa a su origen étnico o racial, o que esté referida a las características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva o familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, las preferencias sexuales, u otras análogas que afecten su intimidad.

Denuncia Fundada: Cuando después de interponer una denuncia, el Instituto resuelve que un Sujeto Obligado incumplió con alguna de las obligaciones de transparencia.

Denuncia Infundada: Es el fallo que emite el Pleno del Instituto después de analizar una denuncia, en la que se advirtió que no se ajusta a lo estipulado en la Ley, por lo que se absuelve al Sujeto Obligado de dicha denuncia.

Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia: Este medio de impugnación se interpone ante el Instituto por el incumplimiento por parte de los Sujetos Obligados en la publicación de las obligaciones de transparencia comunes o específicas previstas en los artículos 76 al 87 de la Ley.

Derecho de Acceso a la Información Pública: La prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada, creada, administrada o en poder de los Sujetos Obligados.

Desechamiento: Es el acto mediante el cual un recurso de revisión es rechazado por improcedente, toda vez que se adecúa a los supuestos establecidos en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Información Confidencial: Es aquella a la que sólo pueden tener acceso los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Información Pública: Todo registro, archivo o dato, contenido en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, químico, físico, biológico o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por los Sujetos Obligados, en el ejercicio de sus funciones y que se encuentre en su posesión y bajo

su control, y que no haya sido previamente clasificada como información reservada o confidencial.

Información Reservada: La información que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Modificación: Es la resolución en la cual el Pleno del Instituto ordena a los Sujetos Obligados que se ajusten al procedimiento marcado por la Ley en la materia, ya que, aunque se haya cumplido con la entrega de la información, siempre se deberá observar los procedimientos marcados por la Ley, si no es así deberán modificar su actuar, o en su caso complementar la información faltante.

Pleno: Órgano Colegiado conformado por los tres Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, encargado de resolver los diferentes medios de impugnación, así como para tratar los asuntos de relevancia del Instituto como la aprobación de suscripción de convenios, bases de colaboración y demás actos, establecer los criterios de interpretación de la Ley y las demás normas o lineamientos que de ella deriven, analizar los programas a cargo de las diferentes áreas del Instituto, entre otras.

Protección de Datos Personales: La garantía de tutela de la privacidad de datos personales en poder de los Sujetos Obligados.

Revocación: Es el sentido de una resolución, en el cual el Pleno del Instituto deja sin efectos la actuación de un Sujeto Obligado respecto de la respuesta a una solicitud de información y ordena la entrega de la información al solicitante, o cuando no se ajusta a algún procedimiento marcado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Recurso de Revisión: Es el medio de impugnación que podrán interponer las personas ante el Instituto, cuando no estén de acuerdo con la respuesta a la solicitud de información dada por los Sujetos Obligados.

Sesión: El acto en el cual se reúne el Pleno del Instituto para resolver las inconformidades o impugnaciones que presenten las personas. Éstas tendrán el carácter de ordinarias y/o extraordinarias.

Sesión Extraordinaria: Se celebrarán tantas como sean necesarias estando presentes los Comisionados previo acuerdo, éstas se llevarán a cabo sin que se requiera cumplir con las formalidades exigidas, se tratarán asuntos de carácter urgente, y podrán ser convocadas por los Comisionados.

Sesión Ordinaria: Se celebrarán una vez a la semana, serán convocadas por escrito, señalando fecha, lugar, hora, asuntos a tratar y la propuesta de orden del día.

Silencio Administrativo: Cuando el Sujeto Obligado no emite acto alguno durante el plazo establecido en la Ley para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.

Sobreseimiento: Es el acto por el cual el Pleno del Instituto declara que no hay lugar para proseguir el estudio y análisis correspondiente, toda vez que el recurso de revisión se ajusta a las causales previstas en el artículo 162 de la Ley.

Sujetos Obligados: Cualquier dependencia, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial o de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

Versión Pública: Documento en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo la información de acceso restringido por estar catalogada como reservada o confidencial (datos personales).



Informes

José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther
C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco

Teléfono:

01 (993) 131-39-99

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 8:00 hrs. a 16:00 hrs.

Correo Electrónico:

transparencia@itaip.org.mx